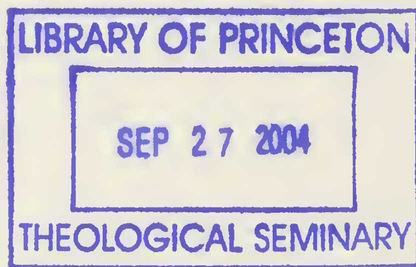

LIBRARY OF PRINCETON
SEP 27 2004
THEOLOGICAL SEMINARY

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO DE ORIENTACION E INFORMACION
DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO LXXXVII — JULIO DE 1980 — N: 7



El Vicario de Cristo, con una sonrisa muy dulce y con los brazos abiertos una vez más quiere decir a los hombres: !Oh hermanos, hijos de un mismo Padre. El tiempo y la eternidad se detienen para proclamar con él, este mensaje a los hombres.

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO DE ORIENTACION E INFORMACION DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO LXXXVII — Julio y Agosto de 1980 — Nos. 7 y 8

* ✲ *

DIRECTOR:
Dr. César Augusto
Dávila G.
Teléfono: 242-917

ADMINISTRADOR:
R. P. Hugo Carrillo
Teléfonos: 517-466
212-825

OFICINA:
Cancillería
Teléfonos: 517-466
212-825

DE LA DIRECCION:
242-917

IMPRESO EN:
Editora Royal

Mejía Nº 157
Quito - Ecuador

Suscripción Anual
Dentro del país
S/. 200,00
Fuera del país
$ 20,00
Aéreo $ 25,00

SE ACEPTAN CANJES

* ✲ *

EDITORIAL

Derechos del Arte e incursión de la pornografía

Nos encontramos frente a un hecho incuestionable: El avance prodigioso de la técnica. Nuestro siglo se caracteriza porque la técnica ha dado un paso gigantesco para el progreso de la humanidad. La técnica ha puesto al servicio del hombre adelantos tales, que, si nuestros sabios que florecieron en la época del Renacimiento, se asomaran a los dinteles de sus sepulcros y les fuera dado contemplar los inventos a que ha llegado el hombre del siglo XX, caerían nuevamente abismados en sus tumbas, vencidos de asombro y admiración.

Desventuradamente el hombre no ha utilizado los inventos que la ciencia ha puesto a su disposición solamente para el progreso, el bienestar y la salud de la humanidad

El descubrimiento de la fisión y de la fusión atómicas por ejemplo, han servido para que en un momento de locura hiciera estallar la bomba atómica sobre las ciudades indefensas de Hiroshima y Nagasaki. Al conmemorar un aniversario más de esta locura, el hombre de bien se une a la plegaria que eleva a Dios el pueblo japonés para que jamás vuelva a cometerse genocidio semejante. No obstante las potencias que tienen en sus manos la suerte de la humanidad continúan acumulando artefactos que solamente fuerzas demoníacas podían crear. La investigación bacteriológica de laboratorio, el progreso de la química y de las demás ciencias si bien se han utilizado para el serviio del hombre, en buena parte se están utilizando también para su exterminio.

Este mismo fenómeno se observa igualmente en los otros medios que tiene a disposición para hacer más feliz y placentera su vida. La prensa, el cine, la radio, la televisión —maravillosos inventos que la técnica de nuestros días ha puesto a nuestro servicio— si por una parte han contribuido ciertamente para nuestro bienestar, sin embargo también de estos medios maravillosos ha abusado in-

misericordemente. El Concilio Vaticano II en el Decreto sobre los Medios de Comunicación Social, se expresaba así al examinar estos hechos: "Sabe la Madre Iglesia, decía, que estos instrumentos, rectamente utilizados, prestan ayuda valiosa al género humano, puesto que contribuyen eficazmente a la expansión y cultivo de los espíritus y a propagar y afirmar el reino de Dios; sabe también que los hombres pueden utilizar tales medios contra los planes del Creador y convertirlos en instrumentos de su propio daño" y añadía: "Más aún, siente una maternal angustia por los daños que de mal uso han surgido con demasiada frecuencia para la sociedad humana" (N. 2).

En estos días la prensa nacional se ha ocupado en recoger los criterios, opiniones, juicios en pro y en contra de la exhibición de un film del realizador italiano Bernardo Bertolucci. ¿Qué contenía este film? Era el examen de las relaciones incestuosas entre una madre y su hijo adolescente. En un arranque de celos, el hijo propina una bofetada a su madre. Las escenas del film se desarrollan alrededor de este tema. La exhibición de este film fue prohibida con toda razón en las salas de cine de Guayaquil. Sus defensores, entre los cuales no faltaron comentaristas de televisión, se rasgaron las vestiduras invocando el derecho del público a "escoger sus predilecciones arísticas", y que la prohibición de exhibir dicho film emanada del Intendente de Guayaquil era comparable a los esfuerzos de las dictaduras más obscuras que ha tenido la humanidad "para impedir la libre expresión artística'. El Censor Gerardo Raad no dudó en calificarlo como una hermosa película que confirmaba una vez más el indiscutible talento del autor y analiza con precisión y dureza la relación madre-hijo". Desventuradamente esta clase de juicios no constituyen una excepción entre nosotros. Si no hubiera periodistas, escritores, actores, productores, realizadores, exhibidores, distribuidores, diretores, vendedores, críticos y demás que intervienen en la realización y difusión de estos films que provienen de los más obscuros antros de degradación moral, la sociedad no estuviera en el abismo en que se encuentra.

No hay día en que la crónica roja de los periódicos no den cuenta de delitos hasta ayer desconocidos o muy raros entre nosotros: Atracos a la luz del día, asaltos a mano armada, secuestros,

violaciones, homicidios, uxoricidios, parricidios, suicidios, detenciones de drogadictos muchos de ellos jóvenes, etc. Estas lacras que están minando nuestra sociedad se gestan preciamente en las salas de cine que comercian con la exhibición del delito disimulado tras el biombo de la música pop, del color sicodélio, o de una pseudo-artista que por unas monedas comerció con su cuerpo y su alma. Pero sobre todo lo que digan periodistas, productores, exhibidores, censores, etc., se levanta inexorablemente la voz de Dios, bajo cuya sanción caen éstos y los demás desórdenes contra la ley moral.

Estamos ante un lamentable, angustioso y doloroso hecho: El eclipse de los valores morales y espirituales. El caso del film en mención no es sino una de las tantas muestras de lo que constituye el veneno de consumo diario de no pocas salas de cine de nuestra capital. Aquí precisamente se exhibió y qué desvergüenza! —en la sala de cine universitario a donde acude la juventud— aquel mismo film cuya exhibición se prohibió en Guayaquil. Hubo aquí alguna autoridad civil que levantara la voz solidaria con quienes no han perdido todavía por completo el sentido de moralidad? Cuántas fueron las voces de condenación pública? Cuáles los escritores y comentaristas, psiquiatras, médicos, psicólogos que manifestaran públiamente su desaprobación? Hubo solamente alguna que otra vos aislada que en la conciencia de muchos cayó como una hoja seca en el vacío.

El Doumento de Puebla no vacila en calificar esta clase de medios que pervierten el orden moral como una flagrante violación de los derechos individuales. "La explotación de las pasiones, los sentimientos, la violencia y el sexo, con fines consumistas, constituyen, afirma, una flagrante violación de los derechos individuales"

El arte, como expresión de la suprema divina belleza tiene derecho a expresarse bajo todas sus facetas de manifestación. Pero cuando está reñido con los elementales principios de la moral, no posee derecho alguno no solamente en el Código Divino sino en los Códigos y sobre todo en las conciencias de los hombres realmente civilizados.
(N. 1069).

Viaje apostólico del Papa a Brasil

Juan Pablo II en la celebración del XXV aniversario del CELAM

La visita del Papa al Brasil constituyó, como en otras ocasiones uno de los acontecimientos trascendentales de su actividad misionera. Inició su viaje al amanecer del día 30 de Junio. En Brasilia pronunció siete discursos (30 de junio y 1o de julio). En Belo Horizonte celebró una misa para los jóvenes. En Río de Janeiro dió siete discursos (1,2 y 3 de Julio). En Sao Paulo pronunció seis discursos (3 de Julio). En la Aparecida dió cuatro discursos (4 de Julio). En Porto Alegre pronunció dos discursos (5 y 6 de Julio). En Salvador de Bahía pronunció 5 discursos (6 y 7 de Julio). en Recife, Teresina, Belém y Fortaleza pronunció ocho discursos (día 7, 8, 9 y 10 de Julio). En Manaus pronunció cuatro alocuciones.

Damos a conocer de estos valiosísimos documentos dos de ellos.

Durante su viaje apostólico en Brasil, Juan Pablo II se encontró el 2 de julio en Río de Janeiro, con los obispos del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), que precisamente ha celebrado ahora sus 25 años de vida y de trabajo. En relación con este acontecimiento, el cardenal Sebastiano Baggio, Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, hizo la siguiente declaración a Piero Monti, de Radio Vaticano:

El XXV aniversario del CELAM se habría celebrado en todas formas, puesto que era necesario, en tal ocasión, pararse a reflexionar y ver el camino recorrido para sacar también una lección para el futuro. Pero esta conmemoración no habría tenido la resonancia que tiene si no hubiera

coincidido con esta visita del Santo Padre a Brasil. Puesto que fue precisamente en Brasil, en Río de Janeiro, donde nació el Consejo Episcopal Latinoamericano, la presencia del Papa convierte esta celebración en un acto no sólo solemne, sino particularmente significativo.

Es un acontecimiento muy importante para la Iglesia, porque pienso que la característica principal de esta institución —que se ha revelado providencial, hasta el punto que es considerada seriamente, también en otros continentes y por otros Episcopados, como modelo al que inspirarse, naturalmente sin copiarlo— es haber favorecido la comunión a través del continente latinoamericano, tan amplio, pero con tantos lazos comunes. La comunión, mucho antes de convertirse en un término de moda, ha sido siempre una realidad, una inspiración, una de las grandes metas, de los grandes ideales del Episcopado; pero no se sentía tanto su importancia preeminente antes de que existiera este organismo, que ha hecho mucho para la Iglesia, desde el punto de vista operativo, desde el punto de vista de las instituciones, del apostolado, de la coordinación de actividades que corrían el peligro de quedar dispersas o en contraste entre sí, si se hubieran dejado a la iniciativa de los obispos de cada nación. Sobre todo, ha creado un clima de comunión que luego el Concilio Ecuménico Vaticano II ha consagrado de manera evidente, aclarando su fundamento teológico, que el Papa Juan Pablo II no deja de proclamar como gran signo del Episcopado que hoy vive la gran necesidad de esta comunión.



Origen del Consejo Episcopal Latino Americano

El cardenal Antonio Samoré es una de las personalidades eclesiásticas que han intervenido de manera más directa en la creación y en el desarrollo inicial del CELAM. Con ocasión de la conmemoración del XXV aniversario de este Organismo, cuya celebración, presidida y honrada el día 2 de julio por la presencia del Papa, ha tenido lugar en Río de Janeiro en los primeros días de julio, el cardenal Samoré ha contestado a la siguiente entrevista:

—Señor cardenal, usted fue promotor de primer plano en la creación del CELAM. Queríamos que usted mismo describiera brevemente su participación en los primeros pasos de este Organismo.

—La idea de un Organismo de coordinación entre los Episcopados Latinoamericanos nació durante los últimos meses de preparación de la Conferencia General que se iba a celebrar en Río de Janeiro del 25 de julio al 4 de agosto de 1955. La idea fue aceptada con entusiasmo, tanto por parte del Presidente de la Conferencia, el cardenal Piazza, como por parte de los secretarios. Pareció oportuno indicar a Mons. Larraín, obispo de Talca, que utilizara su relación como vehículo para la propuesta. El obispo aceptó de buen grado introducir la idea en el texto y proponerla a la Asamblea.

La propuesta fue estudiada atentamente y aprobada durante los últimos días de la Conferencia. Y se convirtió en realidad unos meses más tarde, con la aprobación del Papa Pío XII. Yo tuve el honor de presentar el expediente en la audiencia del 2 de noviembre de 1955.

—¿Cómo nació la Pontificia Comisión para América Latina, que está estrechamente relacionada con el CELAM?

—Cuando el Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM, empezó a tomar consistencia y a desarrollarse, surgió la necesidad de un Organismo en la Curia que facilitara los contactos, sirviendo también, eventualmente, de trámite entre los varios Dicasterios romanos. En realidad, ya durante la primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano había funcionado una

comisión, cuyos miembros eran los secretarios de las diversas Sagradas Congregaciones. Esta comisión se interesó. provisionalmente, por los trabajos del CELAM, hasta el día en que pareció oportuno darle una consistencia estable. Por eso, el 19 de abril de 1958, tuve el honor de someter al examen del Papa Pío XII la institución de la Comisión para América Latina, CAL. Esta, durante 23 años, ha mantenido sustancialmente su propia identidad aunque su desarrollo haya sido condicionado y favorecido por múltiples, circunstancias. Siempre ha correspondido a la verdad lo que se lee en el Anuario Pontificio de 1980, pág. 1482: "Con el fin de estudiar de manera unitaria los problemas fundamentales de la vida católica en América Latina, favoreciendo una estrecha colaboración con los Sagrados Dicasterios de la Curia Romana interesados en su solución, la CAL tiene... como finalidad principal la de acompañar la actividad del Consejo Episcopal Latinoamericano y de los Organismos Episcopales nacionales que ofrecen su ayuda, de personal y de medios económicos, a la Iglesia en América Latina".

Más tarde, concretamente el 30 de noviembre de 1963, tuve el honor de proponer al Papa Pablo VI la institución, del Consejo General para América Latina, COGEGAL, que integra la CAL con los representantes de los Organismos nacionales de Europa y Norteamérica "pro América Latina", de las Uniones internacionales de los Superiores y de las Superioras Generales y de la CLAR, con la misión de coordinar su trabajo e iniciativa.

—¿Quiénes fueron los obispos de América Latina que colaboraron en mayor medida, favoreciendo la iniciativa del nacimiento del CELAM?

—Puedo decir que, en general, todos los obispos miembros de la primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano colaboraron y favorecieron la iniciativa de la institución del CELAM.

—¿Por qué y cómo se eligió Bogotá como sede del CELAM?

—Durante la Conferencia General del Episcopado Latino-Americano de Río de Janeiro (julio-agosto 1955), para la elección de la sede se propusieron, con voto consultivo, cuatro ciudades, dejando evidentemente la elección definitiva a la Santa Sede; el problema fue estudiado en los meses sucesivos y se consultaron las Conferencias de cada nación latinoamericana. Había que tener presentes dos criterios:

—el primero de carácter relativo, era la exigencia de una centralización, en un mundo latinoamericano que se extiende desde México hasta Patagonia;

—el segundo ,el hechos, más determinante, de que la mayor parte

de los fieles latinoamericanos hablan el idioma español.

La mayor de las personas consultadas estuvo de acuerdo en que la sede se estableciera en Bogotá y el Papa Pío XII aprobó la designación de esta capital.

Alocución al Consejo Episcopal Latino Americano, Rio de Janeiro, miércoles 2 de julio

Venerables y queridos hermanos en el Episcopado:

En el marco de mi visita pastoral a Brasil, vengo con verdadero gozo a encontrarme con vosotros, obispos de América Latina, que os reunís en esta hermosa y acogedora ciudad de Río de Janeiro donde nació el CELAM.

I. NACIMIENTO DEL CELAM: SUS ETAPAS

1. Han pasado 25 años desde aquella Conferencia de 1955, en el transcurso de la cual maduró la idea de pedir a la Santa Sede la creación de un Consejo Episcopal Latinoamericano, que recogiera y diera cauce a las nuevas necesidades que se sentían a tan amplio nivel.

Con gran visión de futuro y con gozosa esperanza ante los abundantes frutos eclesiales que se anunciaban, mi predecesor Pío XII anticipaba una favorable respuesta: "Estamos seguros de que los beneficios ahora recibidos serán devueltos más tarde considerablemente multiplicados. Llegará un día en que América Latina podrá restituir a toda la Iglesia de Cristo lo que haya recibido" (Ad Ecclesiam Christi, AAS XXXXVII, PP. 539-544).

Hoy, el Sucesor de Pedro y los representantes de la Iglesia en Latinoamérica, que se aproxima a ser la mitad de toda la Iglesia de Cristo, nos reunimos para conmemorar una fecha significativa y evaluar los resultados con mirada de futuro.

A la vista de los copiosos frutos cosechados en estos años, a pesar de las inevitables deficiencias y lagunas; a la vista de esta Iglesia Latinoamericana, verdadera Iglesia de la esperanza, mi ánimo se abre en agradecimiento al Señor con las palabras de San Pablo: "continuamente doy gracias a Dios por todos vosotros, recordando sin cesar ante Dios nuestro Padre la actividad de vuestra fe, el esfuerzo de vuestro amor y el tesón de vuestra esperanza en nuestro Señor Jesucristo" (Tes 1, 2-4).

Es el agradecimiento que brota también de vuestros corazones de Pastores, porque el Espíritu Santo, alma de la Iglesia, inspiró en el momento oportuno aquella nueva forma de colaboración episcopal que fraguó el nacimiento del CELAM.

2. Organismo, primero en su género en toda la Iglesia por su dimensión continental, pionero como expresión de la colegialidad cuando las Conferencias Episcopales no se habían consolidado todavía, instrumento de contacto, reflexión, colaboración y servicio de las Conferencias de Obispos del Continente Latinoamericano, el CELAM tiene consignada en sus anales una rica y vasta acción pastoral. Por todo ello, con razón lo han calificado, los Pontífices que me han precedido, como un organismo providencial.

3. La vida del CELAM está enmarcada, como es sabido, por tres grandes momentos, correspondientes a las Conferencias Generales que el Episcopado Latinoamericano ha efectuado.

La primera Conferencia General constituye un hito histórico de particular importancia, porque durante la misma surge la idea de fundar el CELAM. Esta primera etapa está ligada especialmente a las personas del cardenal Jaime de Barros Camara, arzobispo insigne de esta arquidiócesis de San Sebastián de Río de Janeiro, primer Presidente del CELAM, y de monseñor Manuel Larraín, obispo de Talca, Presidente igualmente del Consejo. El Señor los recompense a ellos, que se encuentran en la casa del Padre, y a cuantos hicieron posible la creación del Consejo Episcopal Latinoamericano o lo han servido con encomiable y generosa entrega.

La segunda Conferencia General, convocada por el Papa Paulo VI y celebrada en Medellín, refleja un momento deexpansión y crecimiento del CELAM. Fue su tema:: "La Iglesia en la transformación presente de América Latina a la luz del Concilio Vaticano II". El Consejo, en estrecha colaboración con los Episcopados, ha contribuido a la aplicación de la fuerza renovadora del Concilio.

La tercera Conferencia General, que tuve la dicha de inaugurar en Puebla, es fruto de la intensa cooperación del CELAM con las diversas Conferencias Episcopales. De ella volveré a hablar más adelante.

4. En las sucesivas etapas ha habido una progresiva adaptación en las estructuras del Consejo y han sido establecidas o potenciadas nuevas modalidades de participación por parte de los obispos, para quienes es y trabaja el CELAM. Las Conferencias Episcopales en cuanto tales han estado presentes, desde el inicio, a través de sus delegados; y a partir de 1971, también con sus Presidentes, miembros de iure. Mucho han ganado las formas de coordinación mediante las reuniones regionales y con los nuevos servicios distribuidos en las diferentes áreas pastorales. Numerosos Pastores han tomado parte en su conducción, con-

vencidos de que su gran misión, en la solicitud por todas las Iglesias, supera las fronteras de sus Iglesias particulares (cf. Vaticano II, Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos, 6).

Me es grato constatar que se ha mantenido una frecuente y cordial colaboración con la Sede Apostólica y sus distintos Dicasterios, muy especialmente con la Pontificia Comisión para América Latina que, desde el corazón de la Iglesia —según la feliz imagen que empleara Pablo VI (Sollicitudo omnium ecclesiarum)— sigue con diligente interés las actividades del Consejo animando y sosteniendo sus iniciativas en orden a una eficiencia mayor en todos los sectores del apostolado.

II. UN ESPIRITU AL SERVICIO DE LA UNIDAD

Si todo esto ha sido posible a lo largo de estos 25 años, es porque al CELAM lo ha animado una orientación básica de servicio, que tiene características bien definidas:

1. El CELAM, un espíritu.

El CELAM, en su espíritu colegial, se nutre de la comunión con Dios y con los miembros de la Iglesia. Por eso ha querido mantenerse fiel y disponible a la Palabra de Dios, a las exigencias de comunión en la Iglesia, y ha procurado servir a las diversas comunidades eclesiales, respetando su situación específica y la fisonomía particular de cada una de las mismas. Ha tratado de discernir los signos de los tiempos, para dar respuestas adecuadas a los cambiantes retos del momento. Este espíritu es la mayor riqueza y patrimonio del CELAM y es a la vez la garantía de su futuro.

2. El CELAM, servicio a la unidad.

La Iglesia es un misterio de unidad en el Espíritu. Es el anhelo que emerge en la oración de Jesús: "Que todos sean uno como Tú, Padre, en mí y yo en Tí, que ellos sean también uno para que el mundo crea que Tú me has enviado" (Jn 17, 21). Por ello también San Pablo exhorta a "conservar la unidad del Espíritu, por medio del vínculo de la paz. Un solo cuerpo, un solo Espíritu, como es una sola la esperanza a la que habéis sido llamados, la de vuestra vocación; un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo. Un solo Dios y Padre de todos..." (Ef. 4, 3-6).

Ahora bien, esta unidad no consiste en algo recibido pasivamente o estático, sino que hay que ir construyéndolo dinámicamente, para consolidarlo en esa rica y misteriosa realidad eclesial que es premisa indispensable de fecundidad pastoral. Esta es la actitud que distingue a la primitiva comunidad eclesial: "Día tras día, con un solo corazón, frecuentaban asiduamente el templo y partían el pan en sus casas,

con alegría y simplicidad de corazón' (Act. 2, 46-47). "La multitud de los creyentes no tenía sino un solo corazón y una sola alma" (ib., 4, 32). Y así "cada día el Señor agregaba a la comunidad a los que serían salvados" (ib., 2, 48).

Por ello, cuanto más graves sean los problemas, tanto más profunda ha de ser la unidad con la Cabeza visible de la Iglesia y de los Pastores entre sí. Su unidad es un signo precioso para la comunidad. Sólo de esta forma se lograrán eficazmente los frutos de la evangelización. Este es el motivo por el que con verdadera alegría observé, al aprobar las conclusiones de Puebla: "La Iglesia de América Latina ha sido fortalecida en su unidad, en su identidad propia . . .
(Carta del 23 de marzo de 1979).

3. La unidad "en el Espíritu", una unidad de fe.

Ella, arranca, en efecto, del misterio de la Iglesia, construída sobre la voluntad del Padre, mediante la obra salvadora del Hijo, en el Espíritu. Es una unión que desciente luego a los miembros de la comunidad eclesial, asociados entre sí de manera sublime por vínculos de fe, sostenidos por la esperanza y vivificados por la caridad. A nosotros se nos confía la grave responsabilidad de tutelar eficazmente esa unidad en la verdadera fe.

El primer servicio del Sucesor de Pedro es proclamar la fe de la Iglesia: "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo" (Mt. 16, 16). En ella el Papa, como Sucesor de Pedro, debe confirmar a sus hermanos (cf. Lc. 22, 31). Por parte vuestra, también vosotros, Pastores de la Iglesia, debéis confirmar en la fe a vuestras comunidades.

Ello debe constituir una permanente preocupación vuestra, bien conscientes de que es una exigencia fundamental de vuestra misión, guiándoos por los criterios del Evangelio y sin otras motivaciones ajenas a él. Así podréis orientar con claridad a los fieles y evitar peligrosos confusionismos.

Que vuestra unidad se siga nutriendo de la caridad que brota de la Eucaristía, raíz y quicio de la comunidad cristiana (cf. P. O. 6), signo y causa de unidad. Es evidente, por lo demás, que esa unión que ha de existir entre vosotros, los obispos de la Iglesia, ha de reflejarse también en los diversos sectores eclesiales: presbíteros, religiosos, laicos.

4. La unidad de los presbíteros con los obispos surge de la misma fraternidad sacramental. Bien habéis afirmado en la Conferencia de Puebla: "El ministerio jerárquico, signo sacramental de Cristo Pastor y Cabeza de la Iglesia, es el principal responsable de la edificación de la Iglesia en comunión y de la dinamización de su acción evangelidora" (Puebla, 659). Y agregabais:

"El obispo es signo y constructor de la unidad. Hace de su autoridad evangélicamente servida un servicio a la unidad..., infunde confianza en sus colaboradores (especialmente en los presbíteros) para quienes debe ser padre, hermano y amigo" (Puebla, 688).

Con ese espíritu, la unidad en el trabajo pastoral, en los distintos centros de comunión y participación, en la parroquia, en la comunidad educativa, en las comunidades menores, debe seguir siendo estimulada y fortalecida.

5. La unión con la jerarquía de quienes han abrazado la vida consagrada, tiene una gran importancia. Tantos aspectos positivos señalados en Puebla, como "el deseo de interiorización y de profundización en la vivencia de la fe" (Puebla, 726) y la insistencia en que "la oración llegue a convertirse en actitud de vida" (Puebla, 727); el esfuerzo de salidaridad, de compartir con el pobre, deben ser vistos en la perspectiva de una plena comunión.

De esta manera la vida consagrada es "medio privilegiado de evangelización eficaz" (Evangelii nuntiandi, 69). Por ello señalaba en mi Discurso inaugural de la III Conferencia General quea los obispos "no les puede, no les debe faltar la colaboración, a la vez responsable y activa, pero también dócil y confiada de los religiosos" (II, 2).

Corresponde a los obispos la orientación doctrinal y la coordinación de la acción pastoral. Todos los agentes de apostolado deben por ello secundar, generosa y responsablemente, las directrices marcadas por la jerarquía, tanto en campo doctrinal como en el resto de las actividades eclesiales. Esto se aplica a la competencia de los obispos en su Iglesia particular y, según los principios de una sana eclesiología, a las Conferencias Episcopales o, en el debido modo, al servicio prestado por el CELAM. Por otra parte, es evidente que un solícito cuidado por el bien espiritual de los religiosos y religiosas ha de brillar en la pastoral diocesana o supradiocesana.

6. La comunión eclesial con los Pastores no puede faltar tampoco en un campo tan importante como es el mundo de los laicos. La Iglesia necesita el aporte formidable del laico, cuyo radio de acción es muy amplio.

La Conferencia de Puebla insistió en que el laico "tiene la responsabilidad de ordenar las realidades temporales para ponerlas al servicio de la instauración del Reino de Dios" (Puebla, 789) y que "los laicos no pueden eximirse de un serio compromiso en la promoción de la justicia y del bien común (793). Con especial énfasis en la actividad política (cf. 791), el laico debe promover la defensa de la dignidad del

hombre y de sus derechos inalienables (792).

En esta misión propia de los laicos, hay que dejar a ellos el puesto que les compete, sober todo en la militancia y liderazgo de partidos políticos, o en el ejercicio de cargos públicos (cf. Puebla, 791). Es un sólido criterio, inspirado en la Conferencia de Medellín (Sacerdotes, 19) y en el Sínodo de los Obispos de 1971, el que habéis indicado: "Los Pastores... puesto que deben preocuparse de la unidad, se despojarán de toda ideología político-partidista... Tendrán así libertad para evangelizar lo político como Cristo, desde el Evangelio, sin partidismos ni ideologizaciones" (Puebla, 526). Son directrices, éstas, de densa consecuencias pastorales.

7. La búsqueda de la unidad eclesial nos lleva al corazón del ecumenismo: "Tengo también otras ovejas que no son de este redil; es preciso que yo las traiga; ellas escucharán mi voz y habrá un solo rebaño y un solo Pastor" (Jn. 10, 16). En tal perspectiva es menester situar el diálogo ecuménico, que reviste en América Latina características especiales. La oración, la confianza, la fidelidad, ha de ser el clima del auténtico ecumenismo. El diálogo entre hermanos de distintas confesiones no cancela nuestra propia identidad, sino que la supone. Sé bien que os esmeráis por crear una atmósfera de mayor acercamiento y respeto, obstaculizada por algunos con métodos proselitistas no siempre correctos.

8. La unidad de la Iglesia, al servicio de la unidad de los pueblos.

La Iglesia se inscribe en la realidad de los pueblos: en su cultura, en su historia, en el ritmo de su desarrollo. Vive, en honda solidaridad, los dolores de sus hijos, compartiendo sus dificultades y asumiendo sus legítimas aspiraciones. En tales situaciones anuncia el mensaje de salvación que no conoce fronteras ni discriminaciones.

La Iglesia tiene conciencia de ser portadora de la Palabra eficaz de Dios, Palabra que creó el universo y que es capaz de recrear en el corazón del hombre y en la sociedad, en sus diversos niveles, actitudes y condiciones en las que se pueda gestar la civilización del amor. Con esa finalidad, el Documento de Puebla fue presentado oficialmente a la ONU y a la Organización de los Estados Americanos.

En virtud del anuncio del Evangelio, cuando el hombre es conculcado en su eminente dignidad, cuando se mantiene o prolonga su postración, la Iglesia denuncia. Es parte de su servicio profético. Denuncia todo lo que se opone al plan de Dios e impide la realización del hombre. Denuncia para defender al hombre herido en sus derechos, para que se restañen sus heridas y pa-

ra suscitar actitudes de verdadera conversión.

Sirviendo la causa de la justicia, la Iglesia no pretende provocar o ahondar divisiones, exasperar conflictos o potenciarlos. Antes bien, con la fuerza del Evangelio la Iglesia ayuda a ver y respetar en todo hombre a un hermano, invita al diálogo a personas, grupos y pueblos, para que se salvaguarde la justicia y se preserve la unidad. En ciertas circunstancias llega incluso a servir de mediadora. Es éste también un servicio profético.

Por ello, cuando en el ejercicio de la propia misión siente el deber de la denuncia, la Iglesia se ajusta a las exigencias del Evangelio y del ser humano, sin servir a intereses de sistemas económicos o políticos ni a las ideologías del conflicto. Ella, por encima de grupos o clases sociales, denuncia la incitación a cualquier forma de violencia, el terrorismo, la represión, las luchas de clases, las guerras, con todos sus horrores.

Frente al doloroso flagelo de la guerra y de la carrera armamentista, y de la carrera creciente subdesarrollo, eleve la Iglesia en América Latina y en cada uno de los pueblos engendrados al Evangelio, el grito del venerado Papa Pablo VI: "¡Nunca más la guerra!" De él yo mismo me hice eco ante la Asamblea de las Naciones Unidas. Que no se acumulen sobre penosas circunstancias nuevos conflictos, que agravan la postración, sobre todo de los más pobres.

La Iglesia, como lo demuestra la historia con elocuentes ejemplos, ha sido en América Latina el más vigoroso factor de unidad y de encuentro entre los pueblos. Seguid pues prestando todo vuestro aporte, dilectos Pastores, a la causa de la justicia, de una bien entendida integración latinoamericana, como un esperanzado servicio a la unidad. Y si en esa tarea ha de elevarse alguna vez vuestra voz crítica, sobre todo en un servicio colegial, al bien común, siga presidiendo siempre vuestras actuaciones la rigurosa objetividad y la oportunidad, para que dentro del obsequio debido a las legítimas instancias, la voz de la Iglesia interpele las conciencias, tutele las personas y su libertad, reclame los debidos correctivos.

III. EL CELAM Y PUEBLA, EN LA HUELLA DE MEDELLIN

1. En esta circunstancia en que miramos a los pasados 25 años del CELAM, para proyectarlos hacia el futuro, hay que detener el recuerdo en dos Conferencias igualmente importantes y significativas: Medellín y Puebla.

Demos gracias a Dios por lo que ellas han dado a la Iglesia. La primera "quiso ser un impulso de renovación pastoral, un nuevo "espíritu" de cara al futuro, en plena fidelidad eclesial en la interpretación

de los signos de los tiempos en América Latina" (Homilía en la basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe). Por ello yo, mismo os decía que había que tomar como importante punto de partida las conclusiones de Medellín, con todo lo que tienen de positivo, pero sin ignorar las incorrectas interpretaciones a veces hechas y que exigen sereno discernimiento, oportuna crítica y claras tomas de posición" (Discurso inaugural en Puebla, 28 de enero, 1979).

La segunda recogió y asumió la herencia de la precedente, en el nuevo contexto eclesial. Este presente es el que nos ocupa como Pastores. Pero al querer orientar el momento actual, somos bien conscientes de que en él revive, prestándole raíces e inspiración, el pasado. En este sentido permitidme que me refiera ahora de manera especial a algunos aspectos relacionados con la Conferencia de Puebla.

Lo considero tanto más importante cuanto sé bien que en el CELAM, en sus reuniones regionales y en no pocas Conferencias Episcopales las grandes orientaciones de la III Conferencia General han sido asumidas en sus propios planes pastorales. Lo mismo se observa en las relaciones quinquenales de tantas diócesis.

Me ha complacido mucho la rápida difusión y penetración en las comunidades de América Latina, y fuera de ella, del Documento de Puebla. Confiaba en que así ocurriría. En efecto, la Conferencia de Puebla, como lo he expresado en otras ocasiones, es en cierta forma una respuesta que supera las fronteras de este amado continente.

Al Documento de Puebla, que conocí en detalle y aprobé gustoso tras precisar algunos conceptos, he recurrido con frecuencia en los encuentros tenidos durante vuestras visitas ad Limina. He querido de esta manera subrayar sus densas orientaciones doctrinales y pastorales.

2. Os insistí, al comienzo de la Conferencia, en vuestra noble misión de Maestros de la Verdad.

¿Habrá, en la cercanía pastoral con nuestras comunidades, una forma de presencia que más ame el pueblo que ésta de Maestros? ¿Podría una auténtica acción pastoral, o una genuina renovación eclesial, cimentarse sobre fundamentos diferentes a los de la Verdad sobre Jesucristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre, tal como nosotros lo profesamos? La coherencia ante esas verdades otorga el sello pastoral a las directrices y opciones que la Conferencia formuló. A estas verdades dispensasteis gran atención, como se aprecia en los distintos capítulos del Documento.

3. Abordasteis, en efecto serias cuestiones sobre Cristología y Eclesiología, que habían sido solicitadas por los mismos Episcopados

y que causan preocupación también entre vosotros.

La fidelidad a la fe de la Iglesia respecto de la persona y de la misión de Jesucristo, tiene una importancia capital, con enormes repercusiones pastorales. Seguid pues exigiendo un compromiso coherente en el anuncio del "Redemptor hominis". Que esa fidelidad resplandezca en la predicación, en sus diversas formas, en la catequesis, en la vida toda del Pueblo de Dios.

4. La Iglesia es para el creyente objeto de fe y de amor. Uno de los signos del real compromiso con la Iglesia es acatar sinceramente su Magisterio, fundamento de la comunión. No es aceptable la contraposición que se hace a veces entre una Iglesia "oficial", "institucional", con la Iglesia- Comunión. No son, no pueden ser, realidades separadas. El verdadero creyente sabe que la Iglesia es pueblo de Dios en razón de la convocación en Cristo y que toda la vida de la Iglesia está determinada por la pertenencia al Señor. Es un "pueblo" elegido, escogido por Dios.

5. Atención particular merece el trabajo de los teólogos. Ese ministerio es un noble servicio, que la inmensa mayoría cumple fielmente: Eu labor entraña una firme actitud de fe. Junto con la libertad de investigación, la comunicación oral o escrita de sus investigaciones y reflexiones debe hacerse con todo sentido de responsabilidad, de acuerdo con los derechos y deberes que competen al Magisterio, puesto por Dios para la guía en la fe de todo el pueblo fiel.

6. La Conferencia de Puebla ha querido ser también una gran opción por el hombre. No se puede oponer el servicio de Dios y el servicio de los hombres, el derecho de Dios y el derecho de los hombres. Sirviendo al Señor, entregándole nuestra vida al decir que "creemos en un solo Dios" que "Jesús es el Señor" (1 Cor. 12, 3; Rom. 10, 9; Jn. 20, 28), rompemos con todo lo demás que pretenda erigirse en absoluto, y destruimos los ídolos del dinero, del poder, del sexo, los que se esconden en las ideologías, "religiones laicas" con ambición totalitaria.

El reconocimiento del señorío de Dios conduce al descubrimiento de la realidad del hombre. Reconociendo el derecho de Dios, seremos capaces de reconocer el derecho de los hombres. Del hombre en toda su verdad, en su plena dimensión... de cada hombre, porque cada uno ha sido comprendido en el misterio de la Redención y con cada uno se ha unido Cristo para siempre..." (Redemptor hominis, núm. 13).

7. Dada la realidad de tan vastos sectores golpeados por la miseria y ante la brecha existente entre ricos y pobres —que señalé al comienzo de las históricas jornadas

de Puebla— habéis justamente invitado a la opción preferencial por los pobres, no exclusiva ni excluyente (cf. Puebla, 1145, 1165). Los pobres son, en efecto, los predilectos de Dios (cf. Puebla, 143). En el rostro de los pobres se refleja Cristo, Servidor de Yahvé. "Su evangelización es por excelencia señal y prueba de la misión de Jesús" (cf. Puebla, 1142). Oportunamente habéis indicado que "el mejor servicio al hermano es la evangelización, que lo dispone a realizarse como hijo de Dios, lo libera de las injusticias y lo promueve integralmente (Puebla, 1145). Es, pues, una opción que expresa el marco de predilección de la Iglesia, dentro de su universal misión evangelizadora y sin que ningún sector quede excluido de sus cuidados.

Entre los elementos de una pastoral que lleve el sello de predilección por los pobres emergen: el interés por una predicación sólida y accesible; por una catequesis que abrace todo el mensaje cristiano; por una liturgia que respete el sentido de lo sagrado y evite riesgos de instrumentalización política; por una pastoral familiar que defienda al pobre ante campañas injustas que ofenden su dignidad; por la educación, haciendo que llegue a los sectores menos favorecidos; por la religiosidad popular, en la que se expresa el alma misma de los pueblos.

Un aspecto de la evangelización de los pobres es vigorizar una activa preocupación social. La Iglesia ha tenido siempre esta sensibilidad y hoy se fortalece tal conciencia: "nuestra conducta social es parte integrante de nuestro seguimiento de Cristo" (Puebla, 476). A este propósito, en obsequio a las directrices que os di al iniciar la Conferencia de Puebla, habéis hecho hincapié, amados hermanos, en la vigencia y necesidad de la doctrina social de la Iglesia cuyo "objeto primario es la dignidad personal del hombre, imagen de Dios, y la tutela de sus derechos inalienables" (Puebla, 475).

Una faceta concreta de la evangelización y que ha de orientarse sobre todo hacia quienes gozan de medios económicos —a fin de que colaboren con los más necsitados— s la recta concepción de la propiedad privada, sobre la que "grava una hipoteca social" (Discurso inaugural, III, 4). Tanto a nivel internacional como al interior de cada país, quienes poseen los bienes deben estar muy atentos a las necesidades de sus hermanos. Es un problema de justicia y de humanidad. También de visión de futuro, si se quiere preservar la paz de las naciones.

Manifiesto por ello mi complacencia por el mensaje enviado desde Puebla a los pueblos de América Latina y confío asimismo en que el "servicio operativo de los derechos

humanos", del CELAM, se hará eco de la voz de la Iglesia donde lo reclamen situaciones de injusticia o de violación de los legítimos derechos del hombre.

8. Tema importante en la Conferencia de Puebla ha sido el de la liberación. Os había exhortado a considerar lo específico y original de la presencia de la Iglesia en la liberación(Discurso inaugural, III, 1). Os señalaba cómo la Iglesia "no necesita, pues, recurrir a sistemas e ideologías para amar, defender y colaborar en la liberación del hombre" (III, 2). En la variedad de los tratamientos y corientes de la liberación, es indispensable distinguir entre lo que implica "una recta concepción cristiana de la liberación" (III, 6), "en su sentido integral y profundo como lo anunció Jesús" (ib.), aplicando lealmente los criterios que la Iglesia ofrece, y otras formas de liberación distantes y hasta reñidas con el compromiso cristiano.

Dedicasteis oportunas consideraciones a los signos para discernir lo que es una verdadera liberación cristiana, con todo su valor, urgencia y riqueza, y lo que toma las sendas de las ideologías. Los contenidos y las actitudes (cf. Puebla, 489), los medios que utilizan, ayudan para tal discernimiento. La liberación cristiana usa "medios evangélicos, con su peculiar eficacia y no acude a ninguna clase de violencia ni a la dialéctica de la lucha de clases..." (Pueba, 486) o a la praxis o análisis marxista, por "el riesgo de ideologización a que se expone la reflexión teológica, cuando se realiza partiendo de una praxis que recurre al análisis marxista. Sus consecuencias son la total politización de la existencia cristiana, la disolución del lenguaje de la fe en el de las ciencias sociales y el vaciamiento de la dimensión trascendental de la salvación cristiana" (Puebla, 545).

9. Una de las aportaciones pastorales más originales de la Iglesia Latinoamericana, como fue presentada en el Sínodo de los Obispos de 1974 y asumida en la Exhortación Apostólica Evangelii nuntiandi, han sido las comunidades eclesiales de base .

Ojalá estas comunidades sigan mostrando su vitalidad y dando sus frutos (cf. Puebla 97, 156), evitando a la vez los riesgos que pueden encontrar y a los que aludía la Conferencia de Puebla: "Es lamentable que en algunos lugares intereses claramente políticos pretendan manipularlas y apartarlas de la auténtica comunión con los obispos" (Puebla, 98). Ante el hecho de la radicalización ideológica, que en algunos casos se registra (cf. Puebla 630), y por el armonioso desarrollo de estas comunidades, os invito a asumir el compromiso suscrito. "Como Pastores queremos decidida-

mente promover, orientar y acompañar las comunidades eclesiales de base, según el espíritu de Medellín y los criterios de la Evangelii nuntiandi" (Puebla, 648).

10. La Conferencia de Puebla ha querido dar impulso a "una opción más decidida por una pastoral de conjunto" (cf. Puebla, 650), necesaria para la eficacia de la evangelización y para la promoción de la unidad de las Iglesias particulares (Puebla, 703). Articúlense, pues, en ella los distintos aspectos de la pastoral, con dinámica unidad de criterios teológicos y pastorales. Mucho puede hacer el CELAM a este respecto.

11. En esa perspectiva de una adecuada pastoral de conjunto, permitidme que os insista en las prioridades pastorales que indiqué en Puebla y que con tan marcado interés asumisteis. Conservan toda su vigencia y urgencia. Me refiero a la pastoral familiar. juvenil y vocacional.

Hacer que la familia, en América Latina, cohesionada por el sacramento del matrimonio, sea verdadera Iglesia doméstica, es una tarea urgente. La civilización del amor debe construirse sobre la base insustituible del hogar. Esperamos del próximo Sínodo un fuerte estímulo para esta prioridad.

La juventud, lo compruebo a menudo en mis contactos ministeriales y en mis viajes apostólicos, está dispuesta a responder. No se ha agotado su generosa capacidad de entrega a ideales nobles, aunque exijan sacrificio. Ella es la esperanza del mundo. de la Iglesia, de América Latina. Sepamos pues transmitirle. los grandes valores del Evangelio, del ejemplo de Cristo. Son causas que el joven percibe como dignas de ser vividas, como modo de respuesta a Dios y al hombre hermano.

La pastoral vocacional ha de merecer una especialísima atención, como he indicado repetidamente a los obispos latinoamericanos durante su visita ad Limina. Las vocaciones al secerdocio han de ser el signo de la madurez de las comunidades; y han de manifestarse también como consecuencia de la floración de los ministerios confiados a los laicos y de una oportuna pastoral escolar y familiar, que prepare a escuchar la voz de Dios.

Póngase por ello toda diligencia en la sólida formación espiritual, académica y pastoral en los seminarios. Sólo con esa premisa podremos tener fundada garantía para el futuro. Necesitamos sacerdotes plenamente dedicados al ministerio, ntusiastas de su entrega total al Señor en el celibato, convencidos de la grandeza del misterio del que son portadores.

Y ojalá que pudierais un día incrementar el envío de misioneros que ayuden en zonas desprovistas,

en vuestras propias naciones y en otros continentes.

IV. CONCLUSION

Quiero ahora concluir estas reflexiones haciendo una apremiante llamada a la esperanza. Ciertamente no es poco el camino que falta por recorrer en la construcción del reino de Dios en este continente. Muchos son los obstáculos que se interponen. Pero no hay razón para la desesperanza. Como lo prometió, Cristo está con nosotros hasta el fin de los tiempos, con su gracia, su ayuda, su poder infinitos. La Iglesia por la que luchamos y sufrimos, es su Iglesia, en la que el Espíritu Santo continúa viviendo y derramando las maravillas de su amor. En fidelidad a sus inspiraciones, vayamos adelante con renovado entusiasmo, en la tarea de evangelizar a todos los pueblos.

Esta invitación a la esperanza la extiendo, hecha cordial gratitud por tantos desvelos consagrados a la Iglesia, a todos los obispos de América Latina, a cuantos trabajan en el CELAM, a los sacerdotes, a los miembros de los distintos institutos de vida consagrada y del laicado, que en formas tan diversas manifiestan de modo admirable, con frecuencia oculto, la magnífica variedad del amor al Señor y al hombre.

Asocio en este sentimiento de merecida gratitud a todos aquellos organismos de Europa y de Norteamérica, que tan valiosamente colaboran, con personal apostólico y con medios económicos, en la vida de numerosas Iglesias particulares. El Señor les recompense con creces esta solicitud eclesial.

Que la Virgen Santísima, Nuestra Señora de Guadalupe, a cuyos pies depositasteis con inmensa confianza el Documento de Puebla, os acompañe en el camino, os alivie maternalmente la fatiga, os sostenga en la esperanza, os guíe hacia Cristo ,el Salvador, el premio imperecedero.

Con la bendición y afecto del Sucesor de Pedro, con dilatado amor a la Iglesia, llevad a Cristo a todas las gentes. Así sea.



Visita a la "Fabela Vigil"

LA VERDAD DE LAS OCHO BIENAVENTURANZAS

1. Cuando Jesús subió al monte y comenzó a proclamar a las multitudes que le rodeaban las enseñanzas que solemos llamar del Sermón de la Montaña, brotaron de sus labios, ante todo, las bienaventuranzas. Ocho bienaventuranzas, la primera de las cuales declara: "Bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el Reino de los cielos" (Mt. 5, 3).

Existe una sola montaña en Galilea sobre la cual Jesús pronunció sus bienaventuranzas. Sin embargo, son muchos los lugares de toda la tierra donde estas mismas afirmaciones se anuncian y se escuchan. Y son muchos los corazones que no dejan de reflexionar sobre el significado de esas palabras pronunciadas de una vez para siempre. No dejan de meditarlas. Y su único deseo es, de todo corazón, ponerlas en práctica. Tratan de vivir la verdad de las ocho bienaventuranzas. Ciertamente, exsiten muchos lugares así en tierras brasileñas. Y también aquí existieron y existen muchísimos de esos corazones.

Cuando pensé de qué manera debería presentarme ante los habitantes de esta tierra que visito por vez primera, sentí el deber de presentarme ante todo, con la doctrina de las ocho bienaventuranzas. Y quise hablar de estas cosas a vosotros, moradores de Vidigal. A través de vosotros, querría hablar también a todos los que en Brasil viven en condiciones parecidas a las vuestras. Bienaventurados los pobres de espíritu.

CORAZONES ABIERTOS A DIOS Y A LOS HOMBRES

2. Hay muchos pobres entre vosotros. Y la Iglesia en tierra brasileña quiere ser la Iglesia de los pobres. Ella desea que en este gran país se realice esta primera bienaventuranza del sermón de la montaña.

Los pobres de espíritu son aquellos que están más abiertos a Dios y a las "maravillas de Dios" (Act. 2, 11). Pobres, porque están prontos a aceptar siempre ese don de lo alto, que proviene del mismo Dios. Pobres de espíritu, los que viven conscientes de haber recibido todo de las manos de Dios como un don gratuito y que dan valor a cada bien recibido. Constantemente agradecidos, repiten sin cesar: "¡Todo es gracia!", "demos gracias al Señor nuestro Dios". De ellos, dice Jesús, al mismo tiempo, que son "puros de corazón", "mansos"; son ellos los que "tienen hambre y sed de justi-

cia", los que están frecuentemente "afligidos"; los que son "pacíficos" y "preseguidos por causa de la justicia". Son también, en fin, los "misericordiosos" (cf. Mt. 5, 3-10).

De hecho, los pobres, los pobres de espíritu son más misericordiosos. Los corazones abiertos para Dios están, por eso mismo, más abiertos para los hombres. Están dispuestos a ayudar desinteresadamente. Dispuestos a compartir lo que tienen. Dispuestos a acoger en su casa a una viuda o a un huérfano abandonados. Siempre encuentran un lugar disponible dentro de las estrecheses en que viven. Y encuentran también siempre un poco de alimento, un pedazo de pan en su pobre mesa.

Pobres, pero generosos. Pobres, pero magnánimos. Sé que existen muchos así aquí entre vosotros, que ahora me escucháis, pero también en otros diversos lugares de Brasil.

UNA ADVERTENCIA Y UNA ACUSACION

3. Las palabras de Cristo sobre los pobres de espíritu, ¿hacen acaso olvidar las injusticias? ¿Nos permiten que dejemos sin solución los problemas que surgen en el conjunto del llamado problema social? Esos problemas que permanecen en la historia de la humanidad asumen aspectos diversos en las diversas épocas de la historia y tienen su intensidad de acuerdo con la dimensión de cada sociedad en particular, adquiriendo al mismo tiempo la proporción de enteros continentes y, en fin, de todo el mundo. Es natural que esos problemas asuman también una dimensión propia de esta tierra, una dimensión brasileña.

Las palabras de Cristo declarando felices los "pobres de espíritu" no pretenden suprimir todos esos probemas. Al contrario, los ponen de relieve, enfocándolos en este punto más esencial que es el hombre, que es el corazón humano, que es todo hombre sin excepción. El hombre ante Dios y, al mismo tiempo, ante los otros hombres.

Pobre de espíritu, ¿no significa exactamente "hombre abierto a los demás", es decir, a Dios y al prójimo?

¿No es verdad que esta bienaventuranza de los "pobres de espíritu" encierra al mismo tiempo una advertencia y una acusación? ¿No es cierto que dice a los que no son "pobres de espíritu" que se encuentran fuera del Reino de Dios, que el Reino de Dios no es y no será compartido por ellos? Pensando en tales hombres que son "ricos", cerrados a Dios y a los hombres, sin misericordia..., ¿no dirá Cristo, en otro pasaje: "Ay de vosotros"? "Pero ¡ay de vosotros, ricos, porque habéis recibido vuestro consuelo! ¡Ay de vosotros, los que ahora estáis hartos, porque tendréis hambre! ¡Ay de vosotros, los que ahora reís, porque gemiréis y lloraréis!

¡Ay cuando todos los hombres dijeren bien de vosotros, porque así hicieron sus padres con los falsos profetas!" (Lc. 6, 24-26).

"Ay de vosotros": esa palabra suena severa y amenazadoramente, sobre todo en boca de ese Cristo que acostumbraba hablar con bondad y mansedumbre y solía repetir: "Bienaventurados". Y sin embargo, dirá también: ¡"Ay de vosotros"!

SIGNIFICADO DE LA IGLESIA DE LOS POBRES

4. La Iglesia en todo el mundo quiere ser la Iglesia de los pobres. La Iglesia en tierras brasileñas quiere ser también la Iglesia de los pobres; es decir, quiere extraer toda la verdad contenida en las bienaventuranzas de Cristo y sobre todo en esta primera: "Bienaventurados los pobres de espíritu...". Quiere enseñar esa verdad y quiere ponera en práctica, igual que Jesús vino a hacer y enseñar.

La Iglesia desea, por lo tanto, extraer de la enseñanza de las ocho bienaventuranzas todo lo que en ella se refiere a cada hombre: al que es pobre y vive en la miseria, al que vive en la abundancia y el bienestar y, en fin, al que posee excesivamente y tiene de sobra. La misma verdad de la primera bienaventuranza se refiere a cada uno de modo diverso.

A los pobres —a los que viven en la miseria— les dice que están especialmente cercanos a Dios y a su Reino. Pero, al mismo tiempo les dice que no les es permitido —como no es permitido a nadie— reducirse arbitrariamente a la miseria a sí mismos y a sus familias; es necesario hacer todo lo que es lícito para asegurarse a sí mismos y a los suyos cuanto hace falta para la vida y para la manutención. En la pobreza es necesario conservar, ante todo, la dignidad humana, y también esa magnanimidad, esa apertura de corazón para con los demás, eso disponibilidad por la que se distinguen exactamente los pobres, los pobres de espíritu.

A los que viven en la abundancia o, al menos, en un relativo bienestar, para lo cual tienen lo necesario (¡aunque tal vez no les sobre gran cosa!), la Iglesia, que quiere ser la Iglesia de los pobres, les dice: Utilizad los frutos de vuestro trabajo y de una lícita laboriosidad; pero, en nombre de las palabras de Cristo, en nombre de la fraternidad humana y de la solidaridad social, ¡no os creais en vosotros mismos! ¡Pensad en los demás pobres! ¡Pensad en los que no tienen lo suficiente, que viven en la miseria crónica, que sufren hambre! ¡Y compartid lo vuestro con ellos! ¡Compartidlo de modo programático y sistemático! Que la abundancia material no os prive de los frutos espirituales del sermón de la montaña, que no os separe de las bienaventuranzas de

los pobres de espíritu.

Y la Iglesia de los pobres dice lo mismo, con mayor fuerza, a los que tienen de sobra, que viven en la abundancia, que viven en el lujo. Les dice: ¡Mirad un poco a vuestro alrededor! ¿No os duele el corazón? ¿No sentís remordimiento de conciencia a causa de vuestra riqueza y abundancia? Si no lo sentís —si queréis solamente "tener" cada vez más, si vuestros ídolos son el lucro y el placer— recordad que el valor del hombre no se mide según lo que "tiene", sino según lo que "es". Por tanto, el que acumuló mucho y cree que todo se resume en esto, acuérdese de que puede valer (en su interior y a los ojos d Dios) mucho menos que alguno de esos pobres y desconocidos; que tal vez pueda "ser mucho menos hombre" que aquél.

La medida de las riquezas, del dinero y del lujo no es equivalente a la medida de la verdadera dignidad del hombre.

Por tanto, los que tienen de sobra eviten cerrarse en sí mismos, eviten el apego a su propia riqueza, la ceguera espiritual. Eviten todo eso con todas sus fuerzas. Que no deje de acompañarles toda la verdad del Evangelio y, sobre todo, la verdad contenida en estas palabras: "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los cielos..." (Mt. 5, 3).

Que esta verdad les inquiete.

Que sea para ellos una amonestación continua y un desafío.

Que no les permita ni siquiera por un minuto volverse ciegos por el egoísmo y por la satisfacción de los propios deseos.

LLAMADA A LAS CONCIENCIAS

3. Ved: Sólo el amor cuenta —no está de más repetir esto—, sólo el amor construye. Vosotros debéis luchar por la vida, hacer todo lo posible para mejorar las propias condiciones en que vivís, es un deber sagrado, porque ésa es también a voluntad de Dios. No digáis que es voluntad de Dios que vosotros permanezcáis en una situación de pobreza, enfermedad, en una mala vivienda contraria, muchas veces, a vuestra dignidad de personas humanas. No digáis: "Es Dios quien lo quiere". Sé que eso no depende sólo de vosotros. No ignoro que otros deberán hacer mucho para poner fin a las malas condiciones que os afligen o para mejorarlas. Pero vosotros debéis ser siempre los primeros en hacer mejor vuestra vida en todos los aspectos. Desear superar las malas condiciones, darse la mano unos a otros para buscar juntos mejores días, no esperar todo de fuera, sino comenzar a hacer todo lo posible, procurar instruirse para tener más posibilidades de mejorar: estos son algunos pasos importantes en vuestro camino.

Así, desde este lugar y en este momento, en vuestro nombre, como vuestro hermano en humanidad, sólo con el poder del amor y la fuerza del Evangelio de Jesucristo, pido a todos aquellos que pueden o deben ayudar que dejen entrar en el propio corazón el eco de as angustias de vuestros corazones, al ver faltar el alimento, la ropa, la casa, la instrucción, el trabajo, los remedios, en fin, todo aquello que es necesario para vivir como suscite un diálogo, aunque sea silencioso, un diálogo de amor, que se exprese en actos de ayuda y de coparticipación entre hermanos. Dios, Padre de todos nosotros, verá con agrado y bendecirá tal bondad, como prometió Jesús: "Dad y se os dará" (Lc. 6, 38).

Con esta llamada a las conciencias, quiero alentar vuestro deseo, que es también el mío, de mejorar vuestro nivel de vida, para haceros cada vez más hombres, con toda vuestra dignidad; más hermanos de todos los hombres, en la familia humana; y más hijos de Dios, sabiendo y practicando lo que esto quiere decir. Y con gran afecto os bendigo a todos, a vuestras familias y a todos los de aquí de Alagados, así como a todos os presentes. El Papa reza por todos; rezad por él, principalmente en estos días en que está en Brasil.



SAGRADA CONGREGACION PARA
LA DOCTRINA DE LA FE

Declaración sobre la Eutanasia

OCACION DEL DOCUMENTO

1. *La Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe hizo pública, el 26 de junio de 1980 una Declaración sobre la "eutanasia", firmada el 5 de mayo del mismo año por el cardenal Prefecto y por el Secretario, después de haber sido decidida en la reunión ordinaria de los cardenales miembros de dicho Dicasterio y aprobada por el Papa Juan Pablo II, que ordenó su publicación.*

2. *El documento, cuya iniciativa remota se debe al Papa Pablo VI, trata de responder a numerosas peticiones presentadas a la Sede Apostólica por obispos y sacerdotes, pero también por médicos y por miembros del personal de hospitales. En efecto; aun permaneciendo siempre válidos los principios afirmados por los últimos Pontífices respecto a la eutanasia, los progresos de la medicina han descubierto en los últimos años nuevos aspectos de la misma, que requieren ulteriores precisiones en el plano de la ética.*

3. *La Declaración ha sido preparada en las diversas secciones de la Congregación y según su método habitual: encuesta preliminar y programación de un proyecto por parte de una Comisión de expertos, estudio del mismo por los consultores y cardenales miembros de la Congregación ordinaria, redacción definitiva y aprobación pontificia. Tanto en la fase preliminar como en la final se ha acudido a representantes del mundo de la sanidad y sobre todo a eminentes especialistas en medicina. Después de la firma el (5 de Mayo) ha sido traducido y editado en diversos idiomas y luego comunicado por la Santa Sede a todos los Episcopados a través de los Representantes Pontificios.*

4. *La declaración comprende cuatro grandes puntos. Tras la* introducción, *que recuerda las circunstancias de la elaboración e indica los destinatarios,* una primera *parte recuerda el valor de la vida humana, fundado sobre la doctrina de la creación. Una* segunda parte *está dedicada a la eutanasia propiamente dicha, para precisar su significado exacto en el vocabulario de la ética cristiana (acción u omisión que, por*

su naturaleza o con intención, ocasiona muerte, con el fin dee liminar todo dolor) y para condenar firmemente cualquier acto de eutanasia como violación de la ley divina, ofensa a la dignidad de la persona humana, crimen contra la vida y atentado contra la humanidad. Sin embargo, la doctrina cristiana no puede ignorar los problemas planteados por el sufrimiento y por la enfermedad grave; por lo cual una tercera parte *trata de los problemas morales que trae consigo el uso de los analgésicos, mientras una* cuarta parte, *sin entrar en detalles de la casuística, expone los grandes principios morales que regulan el uso proporcionado de los medios terapéuticos en el transcurso de las enfermedades graves y en la inminencia de la muerte. El texto concluye con un breve recuerdo del significado cristiano de la muerte y con la invitación a todos cuantos trabajan en el campo de la salud a que pongan al servicio de los enfermos y de los moribundos toda su competencia y toda su caridad.*

5. Como puntualiza el mismo documento, la Congregación se dirige en primer lugar a los obispos y, a través de ellos, a todos los católicos. Pero está claro que, frente a un problema tan grave y que en la actualidad se propone continuamente y, a veces de manera urgente, la Congregación desea que la evocación de los grandes principios morales sobre esta materia sea tenida también en cuenta por los otros cristianos, por los otros creyentes y por todos los hombres de buena voluntad y, especialmente, por todos aquellos que, en virtud de sus funciones o de su mandato político, podrían ser inducidos a legislar en este terreno. De ese modo, la Congregación piensa que cumple un verdadero servicio al hombre, en la línea tan fuertemente expresada en la Encíclica Redemptor Hominis.

Introducción

Los derechos y valores inherentes a la persona humana ocupan un puesto importante en la problemática contemporánea. A este respecto, el Concilio Ecuménico Vaticano II ha reafirmado solemnemente la dignidad excelente de la persona humana y de modo particular su derecho a la vida. Por ello ha denunciado los crímenes contra la vida, como "homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado" **(Gaudium et spes, 27).**

La Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, que recientemente ha recordado la doctrina católica acerca del aborto procurado (1), juzga oportuno proponer ahora la enseñanza de la Iglesia sobre el problema de la eutanasia.

En efecto, aunque continúen siendo siempre válidos los principios enunciados en este terreno por los últimos Pontífices (2), los progre-

sos de la medicina han hecho aparecer, en los recientes años, nuevos aspectos del problema de la eutanasia que deben ser precisados ulteriormente en su contenido ético.

En la sociedad actual, en la que no raramente son cuestionados los mismos valores fundamentales de la vida humana, la modificación de la cultura influye en el modo de considerar el sufrimiento y la muerte; la medicina ha aumentado su capacidad de curar y de prolongar la vida en determinadas condiciones que a veces ponen problemas de carácter moral. Por ello los hombres que viven en tal ambiente se interrogan con angustia acerca del significado de la ancianidad prolongada y de la muerte, preguntándose consiguientemente si tienen el derecho de procurar a sí mismos o a sus semejantes la "muerte dulce", que serviría para abreviar el dolor y sería, según ellos, más conforme con la dignidad humana.

Diversas Conferencias Episcopales han preguntado al respecto a esta Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, la cual, tras haber pedido el parecer de personas expertas acerca de los varios aspectos de la eutanasia, quiere responder con esta Declaración a las peticiones de los obispos,para ayudarles a orientar rectamente a los fieles y ofrecerles elementos de reflexión que puedan presentar a las autoridades civiles a propósito de este gravísimo problema.

La materia propuesta en este documento concierne ante todo a los que ponen su fe y esperanza en Cristo, el cual mediante su vida, muerte y resurrección ha dado un nuevo significado a la existencia y sobre todo a la muerte del cristianismo, según las palabras de San Pablo: "pues si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, morimos para el Señor. En fin, sea que vivamos, sea que muramos, del Señor somos" (Rom. 14, 8; Flp 1, 20).

Por lo que se refiere a quienes profesan otras religiones, muchos admitirán con nosotros que la fe —si la condividen— en un Dios creador, Providente y Señor de la vida confiere un valor eminente a toda persona humana y garantiza su respeto.

Confiamos, sin embargo, en que esta Declaración recogerá el consenso de tantos hombres de buena voluntad, los cuales, por encima de diferencias filosóficas o ideológicas, tienen una viva conciencia de los derechos de la persona humana. Tales derechos, por lo demás, han sido proclamados frecuentemente en el curso de los últimos años en declaraciones de Congresos Internacionales (3); y tratándose de derechos fundamentales de cada persona humana, es evidente que no se puede recurrir a argumentos sacados del pluralismo político o de la libertad

religiosa para negarles valor universal.

I. Valor de la vida humana

La vida humana es el fundamento de todos los bienes, la fuente y condición necesaria de toda actividad humana y de toda convivencia social. Si la mayor parte de los hombres creen que la vida tiene un carácter sacro y que nadie puede disponer de ella a capricho, los creyentes ven a la vez en ella un don del amor de Dios, que son llamados a conservar y hacer fructificar. De esta última consideración brotan las siguientes consecuencias:

1. Nadie puede atentar contra la vida de un hombre inocente sin oponerse al amor de Dios hacia él, sin violar un derecho fundamental, irrenunciable e inalienable, sin cometer, por ello un crimen de extrema gravedad (4).

2. Todo hombre tiene el deber de conformar su vida con el designio de Dios. Esta le ha sido encomendado como un bien que debe dar sus frutos ya aquí en la tierra, pero que encuentra su plena perfección solamente en la vida eterna.

3. La muerte voluntaria o sea el suicidio es, por consiguiente, tan inaceptable como el homicidio; semejante acción constituye en efecto, por parte del hombre, el rechazo de la soberanía de Dios y de su designio de amor. Además, el suicidio es a menudo un rechazo del amor hacia sí mismo, una negación de la natural aspiración a la vida, una renuncia frente a los deberes de justicia y caridad hacia el prójimo, hacia las diversas comunidades y hacia la sociedad entera, aunque a veces intervengan, como se sabe, factores sicológicos que pueden atenuar o incluso quitar la responsabilidad.

Se deberá, sin embargo, distinguir bien del suicidio aquel sacrificio con el que, por una causa superior —como la gloria de Dios, la salvación de las almas o el servicio a los hermanos— se ofrece o se pone en peligro la propia vida.

II. La eutanasia

Para tratar de manera adecuada el problema de la utanasia, conviene ante todo precisar el vocabulario.

Etimológicamente la palabra eutanasia significaba en la antigüedad una muerte dulce sin sufrimientos atroces. Hoy no nos referimos tanto al significado original del término cuanto más bien a la intervención de la medicina encaminada a atenuar los dolores de la enfermedad y de la agonía, a veces incluso con el riesgo de suprimir prematuramente la vida. Además el término es usado, en sentido más estricto, con el significado de "causar la muerte por

piedad", con el fin de eliminar radicalmente los últimos sufrimientos o de evitar a los niños subnormales, a los enfermos mentales o a los incurables la prolongación de una vida desdichada, quizás por muchos años, que podría imponer cargas demasiado pesadas a las familias o a la sociedad.

Es pues necesario decir claramente en qué sentido se toma el término en este documento.

Por eutanasia se entiende una acción o una omisión que por su naturaleza, o en la intención, causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor. La eutanasia se sitúa pues en el nivel de las intenciones o de los métodos usados.

Ahora bien, es necesario reafirmar con toda firmeza que nada ni nadie puede autorizar la muerte de un ser humano inocente, sea feto o embrión, niño o adulto, anciano, enfermo incurable o agonizante. Nadie además puede pedir este gesto homicida para sí mismo o para otros confiados a su responsabilidad ni puede consentirlo explícita o implícitamente. Ninguna autoridad puede legítimamente imponerlo ni permitirlo. Se trata en efecto de una violación de la ley divina, de una ofensa a la dignidad de la persona humana, de un crimen contra la vida, de un atentado contra la humanidad.

Podría también verificarse que el dolor prolongado e insoportable, razones de tipo afectivo u otros motivos diversos, induzcan a alguien a pensar que puede legítimamente pedir la muerte o procurar a otros. Aunque en casos de ese género la responsabilidad personal puede estar disminuida o incluso no existir, sin embargo el error de juicio de la conciencia —aunque fuera incluso de buena fe— no modifica la naturaleza del acto homicida, que en sí sigue siendo siempre inadmisible. Las súplicas de los enfermos muy graves que alguna vez invocan la muerte no deben ser entendidas como expresión de una verdadera voluntad de eutanasia;; éstas en efecto son casi siempre peticiones angustiadas de asistencia y de afecto. Además de los cuidados médicos, lo que necesita el enfermo es el amor, el calor humano y sobrenatural, con el que pueden y deben rodearlo todos aquellos que están cercanos, padres e hijos, médicos y enfermeros.

II. El Cristiano ante el Sufrimiento y el uso de los analgésicos

La muerte no sobreviene siempre en condiciones dramáticas, al final de sufrimientos insoportables. No debe pensarse únicamente en los casos extremos. Numerosos testimonios concordes hacen pensar que la misma naturaleza facilita en el momento de la muerte una separación que sería terriblemente dolorosa para un hombre en plena salud. Por lo cual una enfermedad prolongada,

una ancianidad avanzada, una situación de soledad y de abandono, pueden determinar tales condiciones sicológicas que faciliten la aceptación de la muerte.

Sin embargo se debe reconocer que la muerte precedida o acompañada a menudo de sufrimientos atroces y prolongados es un acontecimiento que naturalmente angustia el corazón del hombre.

El dolor físico es ciertamente un elemetno inevitable de la condición humana; a nivel biológico, constituye un signo cuya utilidad es innegable; pero puesto que atañe a la vida sicológica del hombre, a menudo supera su utilidad biológica y por ello puede asumir una dimensión tal que suscite el deeso de eliminarlo a cualquier precio.

Sin emargo, según la doctrina cristiana, el dolor, sobre todo el de los últimos momentos de la vida, asume un significado particular en el plan salvífico de Dios; en efecto, es una participación en la pasión de Cristo y una unión con el sacrificio redentor que El ha ofrecido en obediencia a la voluntad del Padre. No debe pues maravilar si algunos cristianos desean moderar el uso de los analgésicos, para aceptar voluntariamente al menos una parte de sus sufrimientos y asociarse así de modo conciente a los sufrimientos de Cristo crucificado (cf Mt. 27, 34) No seria sin embargo prudente imponer como norma general un comportamiento heroico determinado. Al contrario, la prudencia humana y cristiana sugiere para la mayor parte de los enfermos el uso de las medicinas que sean adecuadas para aliviar o suprimir el dolor, aunque de ello se deriven, como efectos secundarios, entorpecimiento o menor lucidez. En cuanto a las personas que no están en condiciones de expresarse se podrá razonablemente presumir que desean tomar tales calmantes y suministrárseles según los consejos del médcio.

Pero el uso intensivo de analgésicos no está exento de dificultades, ya que el fenémeno de acostumbrarse a ellos obliga generalmente a aumentar la dosis para mantener su eficacia. Es conveniente recordar una declaración de Pío XII que conserva aún toda su validez. Un grupo de médicos: "¿La supresión del dolor y de la conciencia por medio de narcóticos... está permitida al médico y al paciente por la religión y la moral (incluso cuando la muerte se aproxima o cuando se prevé que el uso de narcáticos abreviará la vida)?". El Papa respondió: "Si no hay otros medios y si, en tales circunstancias, ello no impide el cumplimiento de otros deberes religiosos y morales: Sí" (5) En este caso, en efecto, está claro que la muerte no es querida o buscada de ningún modo, por más que se corra el riesgo por una causa razonable: simple-

mente se intenta mitigar el dolor de manera eficaz, usando a tal fin los analgésicos a disposición de la medicina.

Los analgésicos que producen la pérdida de la conciencia en los enfermos, merecen en cambio una consideración particular. Es sumamente importante, en efecto, que los hombres no sólo puedan satisfacer sus deberes morales y sus obligaciones familiares, sino también y sobre todo que puedan prepararse con plena conciencia al encuentro con Cristo. Por esto, Pío XII advierte que "no es lícito privar al moribundo de la conciencia propia sin grave motivo" (6).

IV. El uso proporcionado de los medios terapéuticos

Es muy importante hoy día proteger, en un momento de la muerte, la dignidad de la persona humana y la concepción cristiana de la vida contra un tecnicismo que corre el riesgo de hacerse abusivo. De hecho algunos hablan de "derecho a morir", expresión que no designa el derecho de procurarse o hacerse procurar la muerte como se quiere, sino el derecho de morir con toda serenidad, con dignidad humana y cristiana. Desde este punto de vista, el uso de los medios terapéuticos puede plantear a veces algunos problemas.

En muchos casos, la complejidad de las situaciones puede ser tal que haga surgir dudas sobre el modo de aplicar los principios de la moral. Tomar decisiones corresponderá en último análisis a la conciencia del enfermo o de las personas cualificadas para hablar en su nombre, o incluso de los médicos, a la luz de las obligaciones morales y de los distintos aspectos del caso

Cada uno tiene el deber de curarse y de hacerse curar. Los que tienen a su ciudado los enfermos deben prestarles su servicio con toda diligencia y suministrarles los remedios que consideren necesarios o útiles.

¿Pero se deberá recurrir, en todas las circunstancias, a toda clase de remedios posibles?

Hasta ahora los moralistas respondían que no se está obligado nunca al uso de los medios "extraordinarios". Hoy en cambio, tal respuesta, siempre válida en principio, puede parecer tal vez menos clara tanto por la imprecisión del término como por los rápidos progresos de la terapia. Debido a esto, algunos prefieren hablar de medios "proporcionados" y "desproporcionados". En cada caso. se podrán valorar bien los medios poniendo en comparación el tipo de terapia, el grado de dificultad y de riesgo que comporta, los gastos necesarios y las posibilidades de aplicación con el resultado que se puede esperar de todo ello, teniendo en cuenta las condiciones del enfermo y sus fuer-

zas físicas y morales.

Para facilitar la aplicación de estos principios generales se pueden añadir las siguientes puntualizaciones:

—A falta de otros remedios, es lícito recurrir, con el consentimiento del enfermo, a los medios puestos a disposición por la medicina más avanzada, aunque estén todavía en fase experimental y no estén libres de todo riesgo. Aceptándolos, el enfermo podrá dar así ejemplo de generosidad para el bien de la humanidad.

—Es también lícito interrumpir la aplicación de tales medios, cuando los resultados defraudan las esperanzas puestas en ellos. Pero, al tomar una tal decisión, deberá tenerse en cuenta el justo deseo del enfermo y de sus familiares, así como el parecer de médicos verdaderamente competentes; éstos podrán sin duda juzgar mejor que otra persona si el empleo de instrumentos y personal es desproporcionado a los resultados previsibles, y si las técnicas empleadas imponen al paciente sufrimientos y molestias mayores que los beneficios que se pueden obtener de los mismos.

Es siempre lícito contentarse con los medios normales que la medicina puede ofrecer. No se puede, por lo tanto, imponer a nadie la obligación de recurrir a un tipo de cura que, aunque ya esté en uso, todavía no está libre de peligro o es demasiado costosa. Su rechazo no equivale al suicidio: significa más bien o simple aceptación de la condición humana, o deseo de evitar la puesta en práctica de un dispositivo médico desproporcionado a los resultados que se podrían esperar, o bien una voluntad de no imponer gastos excesivamente pesados a la familia o la colectividad.

—Ante la inminencia de una muerte inevitable, a pesar de los medios empleados, es lícito en conciencia tomar la decisión de renunciar a unos tratamientos que procurarían únicamente una prolongación precaria y penosa de la existencia, sin interrumplir sin embargo las curas normales debidas al enfermo en casos similares. Por esto, el médico no tiene motivo de angustia, como si no hubiera prestado asistencia a una persona en peligro.

Conclusión

Las normas contenidas en la presente Declaración están inspiradas por un profundo deseo de servir al hombre según el designio del Creador. Si por una parte la vida es un don de Dios, por otra la muerte es ineludible; es necesario, por lo tanto, que nosotros, sin prevenir en modo alguno la hora de la muerte, sepamos aceptarla con plena conciencia de nuestra responsabilidad y con toda dignidad. Es verdad, en efecto, que la muerte pone fin a nuestra

existencia terrenal, pero, al mismo tiempo, abre el camino a la vida inmortal. Por eso, todos los hombres deben prepararse para este acontecimiento a la luz de los valores humanos, y los cristianos más aún a la luz de su fe.

Los que dedican al cuidado de la salud pública no omitan nada, a fin de poner al servicio de los enfermos y moribundos toda su competencia; y acuérdense también de prestarles el consuelo todavía más necesario de una inmensa bondad y de una caridad ardiente. Tal servicio prestado a los hombres es también un servicio prestado al mismo Señor, que ha dicho: "...Cuantas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis". (Mt. 25, 40).

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en el transcurso de una audiencia concedida al infrascrito cardenal Prefecto, ha aprobado esta Declaración, decidida en reunión ordinaria de esta Sagrada Congregación, y ha ordenado su publicación.

Roma, desde la Sede de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, 5 de mayo de 1980.

Cardenal Franjo SEPER,
Prefecto
Fr. Jerome HAMER, op.,
arzobispo titular de Lorium
Secretario

NOTAS.—

1) Declaración sobre el aborto procurado, 18 de noviembre de 1974, (AAS 66, 1974, págs. 730-747).

2) Pío XII, Discurso a las congresistas de la Unión Internacional de las Ligas Femeninas (AAS 39, 1947, pág. 483); Alocución a la Unión Católica Italiana de las Camadronas, 29, de octubre de 1591 (AAS 43, págs. 835-854); Discurso a los miembros de la Oficina Internacional de Documentación de Medicina Militar, 19 de octubre de 1953 (AAS 45, 1953, págs. 744-754); Discurso a los participantes en el IX Congreso de la Sociedad Italiana de Anestología, 24 de febrero de 1957, (AAS 49, 1957, pág. 146); cf. Alocución sobre la "Reanimación", 24 de noviembre de 1957 (AAS 49, 1957, págs. 1027-1033). Pablo VI, Discurso a los miembros del Comité Especial de las Naciones Unidas para la cuestión del "Apartheid". 22 de mayo de 1974 (AAS 66, pág. 346). Juan Pablo II, Alocución a los obispos de Estados Unidos de América, 5 de octubre de 1979, pág. 1225).

3) Recuérdese en particular la recomendación 779 (1976), referente a los derechos de los enfermos y de los moribundos, de la Asamblea arlamentaria del Consejo de Europa en su XXVII sesión ordinaria. Cf. Sipeca, núm. 1, marzo de 1977, págs. 14-15.

4) Se dejan completamente de lado las cuestiones de la pena de muerte y de la guerra, que exigirían consideraciones específicas, ajenas al tema de esta Declaración.

5) Pío XII, Discurso, del 24 de febrero de 1957 (AAS 49, 1957, pág. 147).

6) Ib., pág. 145; cf. Alocución, del 9 de septiembre de 1958 (AAS 50, 1958, pág. 694).



Homilía del Cardenal Arzobispo de Quito en las Bodas de Oro Sacerdotales del Ilmo. Mons. Angel Gabriel Pérez y Mons. Humberto García

Con ocasión de celebrarse las Bodas de Oro Sacerdotales del Ilmo. Mons. Angel Gabriel Pérez y de Mons. Carlos Humberto García, el día lunes 28 de junio, se celebró una misa solemne concelebrada en la que participaron alrededor de unos sesenta presbíteros, presidos por el Cardenal Arzobispo de Quito, Ilustrísimos Auxiliares Monseñor Antonio González Z., Arzobispo Coadjutor con derecho a sucesión, Monseñor Gabriel Díaz Cueva, y Monseñor Alberto Luna Tobar. El Eminentísimo Señor Cardenal pronunció la Homilía que damos a conocer a continuación:

Toda ordenación sacerdotal es el producto de dos grandes amores. Por una parte se revela de modo profundísimo, extraordinario, el amor de Cristo a un cristiano privilegiado a quien envuelve en la radiante y abrasadora caridad de su corazón y lo convierte en instrumento directo, personal de su amor a la pobre humanidad que quiere salvar. Por otra parte se manifiesta el amor de quien fue elegido tan privilegiadamente y teniendo conciencia clara de ello, se entrega en manera total y por encima de todo a Cristo y se une a los planes de Cristo sobre él, sobre su Iglesia, sobre el mundo. Es, pues, una ordenación sacerdotal como la resultante de la fusión divina y de la compenetración más profunda de dos corazones, el de Cristo y el de su sacerdote, en unidad de amor, en unidad de idea y en unidad de empresa.

Esto es lo que vamos a descubrir conmemorando las dos ordenaciones sacerdotales a las que se refieren la lectura del Evangelio y la motivación de esta concelebración que nos recuerda el día feliz de la ordenación sacerdotal de Mons. Angel Gabriel Pérez y de Mons. Carlos García.

Comencemos por la primera. Al ponerse el sol llega Jesús con los Doce a la estancia aparejada para la fiesta más cordial del año último de su vida. Sabe el Señor que

esta cena es una pausa última de reposada convivencia con los suyos antes de la muerte inminente. Rompe el silencio y les dice: "ardientemente he deseado comer esta pascua con vosotros antes de padecer; porque os digo que ya no la comeré más hasta que halle su cumplimiento en el Reino de Dios". (Luc. 22, 14). ¡Cuánta fuerza de amor ardoroso y contenido revela esta frase! Ha deseado **ardientemente** llegase este momento; es decir, con ese ardor con que se desean las cosas más queridas, más largamente amadas y anheladas; con ese ardor del que conocen algo los hombres cuando se apasionan, como cuando los domina el afán de una victoria, el deseo de un premio la conquista de un corazón. Había celebrado con ellos otras pascuas, había compartido con ellos el pan en las riberas del lago, en casa de los amigos, en los prados de las montañas, a la vera de los caminos y sobre el brocal del pozo. Pero la cena que hacía mucho deseaba era esta, la que iba a ser anticipación del banquete del Reino.

Jesús no cambia el orden externo del banquete milenario. Después de la oración hace pasar de mano en mano la copa del vino, invocando el nombre de Iahvé. "Tomad ésto, les dice, y repartidlo entre vosotros; porque os digo que a partir de este momento. no beberé del producto de la vid hasta que llegue el reino de Dios". (Luc. ib.) Antes de sentir la sed que es uno de sus tormentos en la cruz, quiere beber con los suyos, en la misma copa, el vino que recuerda la alegría de la evasión victoriosa que dejó atrás la abyección de la esclavitud de Egipto. Antes de que la sangre mane de las manos, de los pies y del costado quiere dar las primicias de ella a aquellos que con El han permanecido hasta el fin.

Encontrándose ya en el trance de verse separado de ellos, quiere darles la prueba suprema de su amor. Entonan a coro, siguiendo la costumbre ritual, los salmos de la primera acción de gracias. Y entonces todo el afecto que Jesús no había dicho aún en palabras se concentra un acto imposible de prever, en un acto inefable que funda el Gran Misterio del Sacrificio eucarístico. Jesús toma los panes que hay sobre la mesa, los bendice, los parte y dando gracias a su Padre pone ante sus ojos la verdad inefable: "ésto es mi Cuerpo que va a ser entregado por vosotros". Era decirles: como el pan que habéis comido es el alimento que os sostendrá hasta mañana, así este Pan que ahora os doy y que mi amor ha transmutado en mi Cuerpo —el Cuerpo que yo ofreceré muriendo por vosotros—, recibidlo como vuestro perenne alimento, el que os dará y sostendrá en vosotros la vida verdadera.

Luego Jesús llena por tercera vez el cáliz y ofreciéndolo a ellos dice: "este cáliz es la nueva alianza en mi Sangre, que va a ser derramada por vosotros". (Luc. ib.) Su sangre no ha caído todavía en tierra, mezclada de sudor,en el huerto de los olivos; no ha goteado aún desde los clavos sobre la cima del Gólgota. Pero su deseo de dar vida con su vida, de comprar con su padecer todo el dolor del mundo, de entregarse por entero a quienes ama, es de tal manera fuerte que, desde luego, da por cumplida la inmolación cruenta y hace posible el donativo.

Y entonces clavando en ellos la mirada reclama como pago, como obra y fruto de su amor, la cooperación de ellos a su empresa divina de la salvación del mundo. "Haced ésto, les dice, en memoria mía". Cada vez que partáis el pan como yo acabo de hacerlo, no solo estaré presente en vosotros sino actuaréis como Yo mismo, en mi persona, y mi amor realizará lo mismo que en esta cena, mi amor transmutará el pan en mi Cuerpo y comiéndolo vosotros os uniréis a Mi con intimidad absoluta y cuantos de él coman se unirán a Mí de la misma manera y así la fracción del pan en la mesa común dará vida a mi Iglesia.

Siempre amó Jesús a sus Apóstoles con un amor que excede toda medida y toda dimensión afectiva de orden puramente humano; pero era tan grande su amor que no alcanzaron ellos a comprenderlo.¡ Sus corazones fueron demasiado pequeños para poder darse cuenta de lo insondable que era el amor de Jesús! Pero ahora, cuando va a sobrevenir el turbión que los separará de su lado, llega el momento de darse cuenta de la magnitud y profundidad de este amor del Señor.

Cuando se trata de una cosa tan grande los hombres somos criaturas para las cuales la acción tiene más poder que la palabra. Nos rendimos más ante el acto que ante otros signos. En este caso de la ordenación sacerdotal, sea de los primeros sacerdotes de Jesús, los Apóstoles, sea de sus sucesores, El quiso que el supremo prodigio de eu amor pudiese abrirse paso en nuestros corazones mediante su acto y mediante su palabra. Esto es lo maravilloso; esto es lo magnífico; esto es lo inefable; esto es lo que conmemoramos y celebramos al recordar el día de la ordenación sacerdotal de Mons. Angel Gabriel Pérez y de Mons. Carlos H. García. Pues en esa gran hora de su ordenación se reactualizó, se renovó aquello mismo que acabamos de contemplar en la celebración de la cena.

La santa Misa es sin duda el misterio que más nos identifica con Jesucristo. Estamos recordando el momento en que estos hermanos nuestros dijeron por primera vez:

"este es mi Cuerpo"... "este es el cáliz de mi sangre"... La teología nos enseña con entera seguridad que las palabras sacramentales obran cuanto significan. Parace por tanto que después de la ordenación el sacerdote debiera decir: "este es el Cuerpo de Jesús" ... "este es el cáliz de su Sangre "...Más justamente aquí nos hallamos ante el misterio insondable! Efectivamente la voz del sacerdote pronuncia las palabras, pero no es su persona la que con la palabra realiza el acto sagrado inefable. En realidad él no es ni quien ofrece el sacrificio ni es la hostia ofrecida. En el acto que hace presente sobre el altar a Jesucristo, no es en modo alguno el discípulo ordenado sacerdote quien puede atribuirse a sí mismo el sentido y la verdad de aquellas palabras. Sin embargo, ya que es su voz la que pronuncia las palabras que operan el cambio maravilloso, ¿deberemos afirmar que no es el sacerdote quien realiza el milagro? ¡Sí! Cristo se sirve de él. En realidad el hombre consagrado que suna de Cristo queda reducido a nada; ¡pero precisamente allí se revela su gloria incomparable: siendo nada lo es todo, puesto que es Jesús mismo. Al ordenarlo su sacerdote Jesús lo ha invadido, por así decirlo, lo ha penetrado totalmente.

¡Hermanos! Que esta certeza inunde de dicha el alma de nuestros hermanos cuyas bodas de oro de ordenación celebramos hoy, y que se irradie como un contagio. Que Jesús, a quien solo compete en verdad absoluta el título y la realidad de sacerdote, se digne formar en ellos el honor, la gracia y la alegría de consumir su vida en el ejercicio santo de este ministerio, el más sublime de todos!

Jamás brilla tanto esta grandeza como cuando, ya ordenado, sube un sacerdote al altar. Pero es también allí donde con la inefable identificación del discípulo amado con su Señor, comienza su deber de vivir el sacrificio ofrecido y renovado.

Sin duda en el día de su ordenación sacerdotal debieron escuchar estos hermanos nuestros esas palabras que son elogio y augurio: ¡sois embajadores de Cristo y en vosotros ya desde ahora Cristo está presente como el rey está presente en sus representantes acreditados!

Efectivamente la ordenación sacerdotal implica una peculiarísima extensión de la presencia de Cristo entre los hombres. ¡Qué hermosos, grita el profeta del antiguo testamento, qué hermosos son sobre la montaña los pies de quienes llevan el bien, de quienes anuncian la paz" Is. 3, 7). ¡Qué hermosos porque anuncian el mensaje de amor y el mensaje de paz los embajadores del Rey inmortal de los siglos! Pero la verdad, la presencia de Jesús en su sacerdocio

es mucho más íntima que la de un rey en su embajador. Porque los embajadores de esta tierra podrán dictar los términos de un tratado de paz ante quien han sido enviados; mas no pueden ratificarlo. Por el contrario estos embajadores de Cristo, en virtud de un mandato explícito que han recibido en términos como éstos: "este es mi Cuerpo . . . haced ésto en memoria mía" . . . "recibid el Espíritu Santo; a quienes perdonareis los pecados los serán perdonados"... tiene plenos poderes para hacer lo que no les es dado hacer a los embajadores de la tierra.

Por todo esto cuando se celebran las bodas de oro de una ordenación sacerdotal la última palabra es la que fue también la primera: el amor de Cristo. Con esta palabra todo se hace claro en la vida de todo sacerdote y ciertamente en la de estos hermano nuestros a quienes rendimos hoy el homenaje de nuestra estima y de nuestro afecto. En la sociedad en la que ellos vivieron hace 50 años, los jóvenes se hallaban muchos y diversos caminos: unos escogieron los de la gloria, el dinero o el placer; otros los de la ciencia, el mando, las conquistas. Ellos dejaron todo eso y se separaron de todas esas aspiraciones. Reinvidicaron para sí una sola cosa que no cederían en modo alguno: *el sacerdocio*. Lo quisieron para sí con preferencia a toda otra cosa. Lo anhelaron pensando en sus hermanos y convencidos de que ese era su único bien. Esta entrega sin quejas y sin pesadumbres al ideal sacerdotal de amor y sacrificio es el valor supremo de su vida y también el secreto de su misión entre sus hermanos.

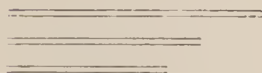
Entre el alfa y el omega de la experiencia sacerdotal de cincuenta años son muchos los acontecimientos felices y adversos, muchas las alegrías íntimas y las penas secretas, muchas las dificultades superadas y no pocos los fracasos que vuelven más humilde el corazón; pero sobre todo son incontables los dones divinos que el Señor ha hecho resplandecer para su gloria. Yo quiero recoger un ramillete de esos dones que pondremos aquí delante de nuestras miradas para hacerlos motivo peculiar de nuestra acción de gracias.

En la figura sacerdotal de Mons. Angel Gabriel Pérez encuentro que podemos destacar para nuestra acción de gracias al Señor:
su amor a la Iglesia vivido en el desempeño fiel de múltiples trabajos apostólicos desde el primer humilde puesto de Coadjutor de un ilustre párratedral; la lealtad en aceptar las responsabilidades que le han dado sus Predalos, con todo lo que ellas comportaban en muchos casos de dedicación desinteresada y de entrega personal; su esfuerzo de cada día por servir generosamente, como buen amigo, a sus hermanos tales deseo formular en nombre de cuantos estamos aquí congregados

sacerdotes y a tantas personas que el Señor confió a su celo sacerdotal su preocupación pastoral por hacer penetrar en las almas de los jóvenes y en las de los adultos la verdad cristiana de manera que se les convirtiera en convicción y vida.

En nuestro hermano Mons. Carlos Humberto García deseo poner de relieve, como motivo peculiar de nuestra acción de gracias, ante todo, aquello que alaba de preferencia el Evangelio, a saber, ese espíritu de fe que lo volvió capaz de conservar hasta el presente un corazón sacerdotal con vida ardiente y generosa para entregar a los jóvenes, fresco y atrayente, el mensaje del Señor; su santa inquietud apostólica que lo vuelve sensible a los problemas candentes de la hora que nos toca vivir y le puso al frente de movimientos como el de la JOC, dándole ideas para captar los puntos claves e iniciar así la penetración del Evangelio en las almas; y esa actitud de servicio por la que es de aquellos que colaboran no solo con sus acciones, sino dándose así mismo, como lo estamos comprobando en el puesto que actualmente tiene en nuestra Curia arzobispal.

Por todo esto rindamos de todo corazón nuestra acción de gracias al Señor. Y a nuestros hermanos que celebran sus bodas de oro sacerdotales este augurio: que venga la etapa culminante de su vida sacerdotal, la la etapa mejor, aquella en la que, con la gracia del Señor, "reine sola la caridad a manera de un sol lleno de luz": **"et solis instar sola regnet charitas".**







Discurso de Mons. Alberto Luna Tobar en el homenaje al Ilmo. Mons. Angel Gabriel Pérez y Carlos Humberto García en betanía del Colegio

Eminentísimo Señor Cardenal,
Excelentísimos Sres. Obispos,
Señores Canónigos, sacerdotes y religiosos,
Señores

En esta ocasión si se ha ofrecido el buen vino a tiempo y verdaderamente siento toda la pequeñez de mi palabra, después de haber gustado cuanto de labios de Su Eminencia, recibimos hoy en la homilía. Sin embargo, quiero cumplir con el encargo que los amigos del Cabildo y la Curia me hicieran, de ofrecer este homenaje de amigos. Confieso humildemente que, mientras se jubilaba mi corazón en muy singular sentimiento de gusto, cuando se me encomendaba este cometido, también trepidaba mi conciencia, ante el evidente aprieto que significa utilizar los mismos moldes para el encomio de dos seres, de si tan encomiables, pero tan premeditadamente hechos por Dios en distintos modelos y diversas estaturas.

Pero cuando más me adentraba en la búsqueda de un punto idéntico de partida para describir similar respeto y admiración sentidos hacia ambos y por todos sus amigos, más encontraba el mismo motivo de identificación y similitud; que, tratándose de sacerdotes, debe buscarse y puede encontrarse solamente en Cristo, de Quien son ambos sacerdotales imágenes.

Este es un momento de afecto y de emoción vertida en la sustancia de todos los recuerdos y, por lo mismo, toda descripción personal, cualquier análisis de personalidades puede resultar afectado de un tono sentimental, que haría perder a dos imágenes viriles, mucho de su auténtica realidad.

Prefiero, al realizar en nombre de todos la ofrenda de este homenaje, ser muy sencillo y decir a cada uno de los dos aquello que para nosotros resulta, en la vida de ambos, el mejor testimonio sacerdotal y la más clara huella, a cuya zaga tratamos de andar los que no sabemos si celebraremos como ellos bodas de oro con la vida, con la vocación, con la unción sacerdotal y con la misión santificadora que de ella viene. Ambos, reve-

rendísimos señores, habéis llegado a un momento trascendental en el que podéis apretar en las manos ungidas un corazón consagrado y darle gracias a Dios porque os permitió fidelidad en una entrega diaria en un compromiso de amor sacerdotal.

El Señor le concedió a Monseñor Angel Gabriel Pérez Avila una estructura física y mental muy grandes y un alma superior. Le ha probado toda la vida con la santa urgencia de un corazón enclaustrado, urgido por mayores fronteras, que aquella señaladas por la natural vasija de barro, alentada de Dios. Por eso le ha devorado siempre el fuego de Tesbita y por eso ha estado siempre pronto a todo servicio de la Iglesia, el que ella se lo haya pedido. Si alguién quiere buscar una palabra que sintetice la presencia sacerdotal de Monseñor Pérez, descubrirá que ella ya está pronunciada: servicio. Sirvió, sirve, servirá aquello que la Iglesia le pida. Grandes servicios habéis hecho a la Iglesia, Ilustrísimo Señor, como párroco, como profesor, como animador de Acción Católica, como consejero episcopal y arquidiocesano, como integérrimo y enamorado propulsor de una Educación fiel a la Iglesia. Y, ya podía haberos tundido la angustia de los días más difíciles, la preocupación de las horas tensas, que siempre habéis utilizado un don muy grande de Dios, para provocar la descarga de cualquier tempestad, el serenamiento de cualquier tormenta o la tensión de cualquier instante régido: una palabra suya, una broma suya, Monseñor, le ha traído a Dios tan cerca de nosotros. Mons. Pérez, buen amigo de Cristo.
daatpariadthmcsntesñññliDios bm bm

Nosotros sí sabemos, Monseñor Carlos Humberto García Zurita, qué guarda Dios en la estructura suya, en su estatura. Y, si los grandes perfumes se conservan en pomos diminutos, vocación suya fue siempre rezumar inconteniblemente del inmenso Dios que guarda en el cristal interior. Respira Dios Monseñor García. Todo es sacerdocio en su vida comprometida; en su juventud reciamente trabajadora; en su madurez buscada como apoyo y compañía de prelados grandes; en su ancianidad constituída en refugio de generaciones. No sé si Su Señoría se ha entretenido en analizar un don que la Providencia le ha concedido con abundancia y que constituye la fuerza de su mensaje sacerdotal. Monseñor García no conoce distancias: lo mismo se acerca a lo que es grande, sin intimidación alguna, que a lo mínimo, con delicadeza inmensa. Esa proporción, esa euritmia en el trato de Dios encarnado en cada persona atendida, en cada caso oído, le da una presencia sacerdotal, que es, al mismo tiempo, acuerdo entre la experiencia y la esperanza, entre la realidad y los secretos de Dios. Párroco, forjador de párrocos

y hasta de Obispos . . .; dirigente clasista, con fuerza sin penumbra; amigo oportuno, catequista indeclinable, colaborador fiel.

Impónganme silencio ambos homenajeados. Confesé al principio que, cuando media afecto, es muy posible que el corazón le tracione a la palabra y diga más o diga menos de lo que deba decir. Brindemos por vuestras bodas de Oro Sacerdotales y permitidme poner en vuestras manos el estipendio de afecto que todos han unido para vuestra celebración de hoy.

Circular sobre la solidaridad fraterna con los Pastores y pueblo de Nicaragua

Venerables Hermanos e hijos en el Señor:

Para un país hermano de la América Central, la República de Nicaragua, ha llegado una hora decisiva y de enorme trascendencia. La Iglesia en esta querida nación se encuentra en la necesidad de hacer frente a grandes problemas culturales, sociales y religiosos.

En estas circunstancias se impone el deber de mostrar a los Pastores y al Pueblo de Nicaragua nuestra sincera y profunda solidaridad fraterna. La mejor manera de expresarla es la oración. Sabemos que en todas las diócesis de la Iglesia Católica en América Latina se levantarán fervientes preces al Señor por la Iglesia de Nicaragua. Asociémonos a esta oración de toda la Iglesia latinoamericana y, para ello, conságrense los días 15, 16 y 17 del presente mes a orar por esta intención; el domingo 17 hágase también una colecta en todas las misas para dar alguna ayuda económica a la Conferencia Episcopal nicaragüense. Que el Señor premie con creces su generosidad.

El producto de esta colecta sírvanse hacer llegar a la Secretaría de Temporalidades de nuestra Curia Metropolitana.

Les bendigo bien paternalmente,

Pablo Cardenal Muñoz Vega, s.j.,
ARZOBISPO DE QUITO

Quito, agosto 11, 1980



Circular del Cardenal Arzobispo de Quito acerca de la elección de Mons. Antonio González como Arzobispo coadjutor con derecho a sucesión

En la fiesta de los santos apóstoles Pedro y Pablo el Sto. Padre dispuso se publicara oficialmente que había elegido a Mons. *Antonio González Zumárraga* como Coadjutor cum iure successionis del Card. Arzobispo de Quito. Al encontrarme en Río de Janeiro con S. S. Juan Pablo II he cumplido ya con el deber de agradecerle por esta paternal y bondadosa concesión. Desde que llegué a Quito como Obispo Coadjutor del venerado Sr. Card. Carlos María de la Torre, Mons. González me prestó su valiosísima colaboración en el gobierno de la Arquidiócesis, primero como Canciller del Arzobispado y luego como Obispo Auxiliar. Retorna ahora para continuar conmigo y con los Sres. Obispos Auxiliares la misión de servicio pastoral que nos ha confiado la Santa Sede en beneficio de la Iglesia Arquidiocesana de Quito. Vuelve a nuestro lado justamante cuando estamos empeñados en reestructurar nuestro plan de pastoral arquidiocesana a la luz del documento de Puebla y de darle el mayor impulso posible en su fiel aplicación.

Considero por tanto de gran beneficio para nuestra Arquidiócesis el acto realizado por el Sto. Padre y espero por lo mismo de todos los miembros de nuestro Presbiterio de Quito su adhesión plena y cordial a esta designación recaída en un hermano nuestro, que pertenece a nuestro clero arquidiocesano y con sus excelentes servicios durante largos años se hizo acreedor de nuestra estima y gratitud.

† *Pablo Cardenal Muñoz Vega S.J.*
Arzobispo de Quito

Quito, 14 de Julio de 1980.

Carta de Mons. Antonio González Z. a los Sacerdotes arquidiocesanos

Machala, a 4 de agosto de 1980

A los estimados hermanos sacerdotes, integrantes del Presbiterio de la Arquidiócesis de Quito.

Quito.

Estimado hermano en el Señor:

No sólo por las noticias publicadas en la prensa, sino principalmente por una bondadosa circular del Emmo. Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, llegó a su conocimiento que la Santa Sede me designó Arzobispo Coadjutor de Quito. La Divina Providencia dispuso que coincidieran la publicación de este nombramiento y un encuentro personal mío con S.S. el Papa Juan Pablo II en Río de Janeiro, a donde tuve que viajar para tomar parte en una reunión de coordinación general del CELAM.

Frente a esta designación, para mí inesperada, y ante la perspectiva de un próximo retorno mío a la Arquidiócesis de Quito, he sentido la necesidad de enviarle a Ud. y a todos los miembros del Presbiterio de la Arquidiócesis de Quito la presente comunicación, con la que le presento mi afectuoso saludo, me apresuro a ofrecerle mi modesto servicio y, sobre todo, le solicito su apoyo moral y su generosa colaboración para el cumplimiento de la nueva misión que el Señor me confía.

Retornaré a la Iglesia particular de Quito inquieto y preocupado por la grave responsabilidad de servirla; pero también alegre por la nueva oportunidad que se me ofrece de colaborar con el Emmo. Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, de quien fui Obispo Auxiliar durante nueve años, tiempo durante el cual experimenté la exquisita bondad de su corazón y compartí sus desvelos pastorales.

Experimento también grande gozo, porque Dios me permite volver, cuando menos podía esperar, a la querida Arquidiócesis de Quito, a la que debo mi formación sacerdotal, de cuyo presbiterio salí y a la que serví hasta que se me trasladó a esta Diócesis de Machala, de la que saldré con la pena de haberla

servido muy poco.

Al enviarle esta comunicación, aliento la dulce esperanza de que Ud. y todos los integrantes del Presbiterio de la Arquidiócesis de Quito plasmarán en valiosa realidad la doctrina de la Iglesia acerca de los presbíteros, tan expresivamente sintetizada en el n. 690 de Puebla: "Los presbíteros, por el sacramento del orden, quedan constituidos en los colaboradores principales de los Obispos para su triple ministerio; hacen presente a Cristo-Cabeza en medio de la comunidad; forman, junto con su Obispo y unidos en íntima fraternidad sacramental, un solo presbiterio dedicado a variadas tareas para servicio de la Iglesia y del mundo. Estas realidades hacen de ellos "piezas centrales de la tarea eclesial".

Le reitero el testimonio de mi cordial afecto y fraterna consideración.

Afmo. en Cristo,
†Antonio J. González Z.,

OBISPO DE MACHALA
Electo Arzobispo Coadjutor
de Quito

VARIOS

El día 27 de Julio del presente año celebraron sus Bodas de Oro Sacerdotales dos Miembros Ilustres del Cabildo Metropolitano de Quito. Con esta ocasión se llevarón a cabo muchos actos por este fausto acontecimiento. Una vida sacerdotal consagrada durante cincuenta años al servicio de Dios, de la Iglesia y del pueblo de Dios, es motivo de un justo regocijo. Actos culminantes de esta celebración fueron: La concelebración eucarística en la Catedral Metropolitana, el ágape fraternal ofrecido en Betania del Colegio y el acto literario - musical que tuvo lugar en el Teatro del Colegio de la Providencia.

El BOLETIN ECLESIASTICO felicita muy cordialmente a los distinguidos sacerdotes del Presbiterio de la Arquidiócesis de Quito y pide a Dios para ellos muchas bendiciones. Publicamos parte de los discursos durante los distintos actos, reservándonos la publicación de la Conferencia COSMOVISION DEL SACERDOTE para el próximo número, en vista de la abundancia de material. ✠

DATOS BIOGRAFICOS

Ilmo. Monseñor Angel Gabriel Pérez Avila

Fue ordenado sacerdote el 27 de Julio de 1930 por el Arzobispo de Quito Monseñor Manuel María Pólit Lasso. Mediante una gestión del mismo Arzobispo ante la Santa Sede y luego de permanecer por el lapso de seis meses más en el Seminario Mayor, en febrero de 1931 obtuvo el grado de bachiller en Teología por un rescripto pontificio. Pasó luego a desempeñar el cargo de Coadjutor en Pelileo hasta abril de 1933 siendo entonces párroco el Rmo. P. Pedro Luis Calero. Este mismo oficio lo desempeñó después en Ambato bajo la dirección del Rmo. P. Ricardo Bueno. Reconociendo sus excelentes aptitudes el Superior del Seminario Mayor, Mecenas providencial R. P. León Scamps c.m., uno de los más destacados formadores de sacerdotes, le

consiguió del COMITE DE AMISTADES FRANCESAS PARA EL EXTRANJERO, una beca para la Universidad de Lyon. En dicha Universidad y acatando la voluntad de su Prelado estudió Derecho Canónico. En Lyon pasó los tres años reglamentarios y escribió su tesis sobre "el Patronato del Virreinato del Perú en el siglo XVI", graduándose de Doctor en Derecho Canónico con una alta calificación, CUM LAUDE. Esta Universidad tomó a cargo la impresión de su tesis en la editorial Desclé (Bélgica). Fue luego a París y sirvió como Coadjutor en la parroquia de San Francisco de Asís de Vanves. Se matriculó luego en el Instituto Católico de París en donde después de dos años obtuvo la Licenciatura en Sociología. En París trabajó en la Acción Católica francesa para acopiar conocimientos y organizar este apostolado en el Ecuador. En agosto de 1938 la Universidad de Lyon le premió no sólo con la edición de su tesis sino le costeó un viaje de peregrinacin a Palestina. Así tuvo el privilegio de visitar Tierra Santa pasando por Egipto.

Con el acopio de estos conocimientos,fruto de su constante dedicación y de un talento privilegiado, volvió a su patria el Ecuador para cumplir con devoción la voluntad de su Obispo. Pues entre todas sus virtudes hay una que la cultivó con especial esmero: Su obediencia al Prelado.

Por tres años desempeñó el cargo de Coadjutor en la parroquia de El Sagrario bajo las órdenes del Rmo. P. José Ignacio Jarrín. Allí organizó la J.U.C. (Juventud Universitaria Católica) y la L.E.C. (Liga de Empleadas Católicas). Permaneció en la dirección de estos movimientos durante 25 años.

En 1939 fue nombrado Asistente del Centro Católico de obreros. Con la colaboración del párroco de Chimbacalle organizó un Sindicato Católico.

La Academia de Historia, haciendo un acto de justicia a sus méritos le nombró Miembro Correspondiente. Durante toda su vida hasta la presente mantiene un vivo amor a Francia, la Nación que supo brindarle con su hospitalidad la cultura sacerdotal que le capacitaría para servir mejor a sus hermanos. Su Embajador le concedió a nombre del Gobierno la condecoración PALMAS ACADEMICAS.

El Ministerio de Relaciones Exteriores le confirió el título de Comendador y el M.I. Municipio de Quito la condecoración de Sebastián de Benalcázar, como justo homenaje a sus relevantes méritos.

Imposible resulta enumerar siquiera las distintas obras que realizó cuando fue párroco de San Blas en 1940, parroquia en la cual emprendió en la renovación de la casa parroquial y de la Iglesia. Igualmente cuanto realizó en la parroquia de

El Sagrario a la cual sirvió también como párroco. Nombrado canónigo en 1947, ha servido como ecónomo del mismo durante 32 años, con una habilidad, eficiencia y acierto nada comunes que han comprometido la gratitud unánime de todos los cabildantes. Emprendió en la remodelación de la cubierta de la Catedral y casa canonical.

La Universidad Católica le contó como uno de sus más destacados profesores de Derecho Canónico durante 23 años. Fue Vice-Rector de la misma por el lapso de 19 años. En la actualidad es el representante personal de su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Quito en el Consejo Superior de dicha entidad. Representa a la máxima Autoridad Eclesiástica como Vocal de la Junta de Defensa Nacional, servicio que viene prestando hace 26 años.

El Consejo Gubernativo de la Curia Metropolitana le cuenta entre sus miembros desde hace 30 años.

Colabora en L'Annés Canonique de París, célebre revista canónica francesa.

Tiene a su cargo la administración de las fundaciones educacionales: "Matilde Alvarez" y "Rosa Tobar".

Desde hace más de 30 años ejerce el cargo de Presidente del Tribunal de Matrimonios de la Arquidiócesis de Quito. Su Santidad el Papa Juan Pablo II le distinguió con el título más alto que la Santa Sede confiere a sus sacerdotes, el de Protonotario Apostólico.

Ultimamente fue nombrado Deán del Cabildo, la más alta dignidad de esta Institución.

Hay pocos sacerdotes que en el lapso de su vida sacerdotal, exhiban tantos méritos, hayan sido dotados de tantas cualidades como el Ilmo. Monseñor Angel Gabriel Pérez.

Cristo a quien ha consagrado su fecunda vida, que le llamó a hacerle partícipe de su sacerdocio y que lo hizo su Ministro le tiene reservada una corona con la cual ceñirá las sienes de aquellos que como Pablo pueden decir: "Bonum Certamen Certavi"...

DATOS BIOGRAFICOS

Monseñor Carlos Humberto García Zurita

Recibió la ordenación sacerdotal el 27 de julio de 1930. El mismo año fue nombrado Coadjutor de Latacunga cuando era párroco el R.P. Lisandro Reyes. Al año siguiente pasó a Pujilí con el mismo cargo.

Allí contrajo fiebre tifoidea en pleno ejercicio de su misión sacerdotal en favor de los enfermos. Convalecido de su gravísima enfermedad, al año siguiente fue nombrado Coadjutor de El Sagrario.

En 1932 fue llamado a desempeñar el oficio de Familiar del Arzobispo Monse.or Manuel María Pólit Lasso y Capellán de Coro del Cabildo Metropolitano. Más tarde fue confirmado por Monseñor Carlos María de la Torre en estos dos oficios y nombrado sub-secretario de la Curia Metropolitana.

En 1935 y luego en 1940 es nombrado Capellán de la escuela Patria y del Instituto Luis Fidel Martínez de religiosas oblatas, respectivamente. En 1942 fue promovido al cargo de párroco de San Sebastián. En esta parroquia organiza la J.O.C. (Juventud obrera católica). Como delegado asistente a la Asamblea Internacional de la JOCF (Juventud obrera católica femenina) para América del Sur y Centro América que se celebra en Lima, y después en Guayaquil con ocasión del Congreso Eucarístico que tuvo lugar en esta Ciudad. En 1960 es enviado como delegado al Congreso de la JOC en Ibarra. En 1961 el 20 de diciembrees nombrado canónigo efectivo semi-racionero del Cabildo Catedralicio. En 1964 recibe el nombramiento de Asesor eclesiástico de la JOC y JOCF de laArquidiócesis. Por largos años ejerció la Capellanía del Colegio de la Providencia de esta Ciudad en donde, como en los otros cargos que le fueron encomendados, volcó su celo pastoral, hacia tantos hermanos que recibieron la acción renovadora de su espíritu.

Desde 1973 desempeña el cargo de secretario particular de su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Quito y Vice-canciller del Arzobispado. Paulo VI en reconocimiento a su trabajo paciente, sacrificado y silencioso en el que comparte los sinsabores inherentes a la dura misión episcopal, le nombró PRELADO DE HONOR.

Ultimamente ocupa el cargo de Canónigo Magistral.

El Apóstol Pablo expone la doctrina del cuerpo místico, doctrina en la cual está gráficamente representado el papel que cada miembro está llamado a desempeñar. Se puede ampliar el simbolismo a toda la humanidad. Cada hombre en el gran drama cósmico debe desempeñar un papel determinado. Lo importante es conocer cual es la misión a la que estamos llamados. Conociéndola ,cumplirla fielmente. Esto es lo que ha realizado Monseñor García durante su vida sacerdotal. La humilde violeta puede dar y da su exquisito perfume junto a la más hermosa y perfumada de las flores. Para Dios valen lo mismo los obsequios de todas las flores:: Que Cristo le conceda la corona bien merecida a su trabajo apostólico.

Discurso de Mons. Carlos Humberto García en Betania del Colegio

Abro mis labios con las palabras del salmo 118: "Alabaré a Yahveh porque es bueno, porque es eterna su misericordia".

Porque Dios nos ha mirado con infinita misericordia para que hoy 28 de julio de 1980, conmemoremos este acontecimiento feliz y único para mi cohermano en el sacerd ocio y en el Cabildo Metropolitano, Mons. Angel Gabriel Pérez, Dean, y para mí Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Quito, ya que juntos los dos y con otros compañeros más, de los cuales unos han fallecido y otros se encuentran en otras diócesis, hemos recibido la unción sacerdotal de manos de Mons. Manuel María Pólit Lasso, Arzobispo de Quito, el 27 de julio de 1930.

Eminentísimo Señor Cardenal, no tengo palabras para expresar los sentimientos que embargan nuestros corazones por este grandioso homenaje que se nos ha preparado, superando todo deseo y méritos que no los tenemos. Eminentísimo Señor, Excelentísimos señores Obispos que nos honráis con vuestra benevolencia, sincera amistad, consideración y aprecio y hoy especialmente con vuestra presencia, nos infundís confianza y esperanza, para seguir el camino hasta el fin, fin que se avisora en la lejanía y nos prestáis ayuda para ofrecer al Todopoderoso nuestra Acción de Gracias.

Emmo. Sr. Cardenal nuestra gratitud eterna porque, colmando vuestra bondad, nos dais la imagen del Sacerdote en Nuestro Señor Jesucristo en la sabia, elocuente e inspirada homilía, para que nos mirásemos en ella como en espejo limpísimo lleno de luz. Gracias mil veces, Mons. Luna por las bellísimas y sentidas palabras brotadas del gran corazón del amigo: "No hay amor más grande que el amor del amigo que da la vida por el amigo", afirmó Cristo (S. Juan XX, 13). Tengo que ofreceros una ofrenda como expresión de nuestra gratitud y agradecimiento. Pero tenemos que decir con S. Pablo, siervos inútiles somos, porque no hemos hecho sino lo que debíamos hacer, ya que nada en nosotros es de nuestra propiedad. Todo lo hemos recibido de Dios.

Con todo, hay algo grande que Dios nos otorgó: la Voluntad Libre. Pues, cuando el Prelado de la ordenación nos preguntó y nos exi-

gió una respuesta, hicimos una promesa.

¿Prometes a mí y a mis sucesores Obediencia?

La respuesta fue categórica, intransferible: SI PROMETO.

Esta ofrenda de nuestra libertad en la obediencia cumplida durante cincuenta años con toda lealtad, sinceridad y fidelidad la renovamos como testimonio de nuestro amor a N. S. Jesucristo y a la Sagrada Jerarquía.

Al final cantaremos: "Vir obediens loquetur victorias".

Permitidme proclamar mi honda gratitud al Obispo que me consagró y así evocar la memoria de Mons. Manuel María Pólit Lasso, ya que intervino de un modo singular en mi ingreso en el Seminario Mayor y en mi Ordenación Sasecrdotal.

Al terminar el Seminario Menor decidí no ingresar en el Seminario Mayor. Habiendo cursado la primaria en la Escuela San Pedro Pascual tenía inclinación hacia los PP. Mercedarios y solicité que me recibieran en la Orden Mercedaria. Se hicieron las diligencias del caso y fuí admitido con su beneplácito.

Recibí una llamada del Rdo. P. Esteban Standart, Superior del Seminario Mayor, avisándome que estaba admitido en el Seminario Mayor para el curso que dentro de pocos días comenzaría. Yo no había hecho nada para ello, porque estimé que estaba en mi libertad escoger el rumbo de mi vida.

El Rdo. Pbro. Timoleón Trujillo era bibliotecario de la Biblioteca del Clero y era mi buen amigo. Fuí a contarle la situación en que me encontraba. Pasé por la iglesia de la Compañía y a los pies de la imagen de la Inmaculada invoqué el auxilio de la Sma. Virgen María. Ingresé en el Palacio Arzobispal y me encontraba a pocos pasos de la biblioteca cuando, como si hubiera una cita anterior, Mons. Polit sale de sus habitaciones y acercándose a mí me pregunta: ¿Qué hace, hijo mío, fuera del Seminario? Los alumnos ya han comenzado su curso y se encuentran haciendo sus ejercicios espirituales, Ud. por qué no ha ingresado en el Seminario?

Me qué perplejo ante lo inesperado. Para salir del apuro, como quien dice algo, le respondo: no he podido ingresar, porque no he tenido la beca.. El Sr. Arzobispo pidió al Rdo. José Amadeo Jácome las notas de mis exámenes del Seminario Menor y después de ver dichas calificaciones y considerar mi situación todo lo resolvió favorablemente. El Dr. Arzobispo escribió una esquela al Rdo. P. Superior del Seminario Mayor pidiéndole que tenga la bondad de recibirme inmediatamente. Así ingresé en el Seminario. Ya en la Capilla vi claramente, sin duda alguna, que el Señor me invitaba a seguirle. "Quien quiere venir en pos de mí . . ."

Pasaron los años y debía recibir el sagrado presbiterado en julio de 1927: pero una grave enfermedad en un principio no declarada y el médico no encontraba el tratamiento. A las dos semanas bajo una fuerte fieble descubrió según diagnóstico angiocolitis que duró del 15 de junio al 15 de julio en que se terminaba la novena de la Sma. Virgen del Carmen y se terminaba la fiebre. El 19 de julio fiesta de S. Vicente de Paúl el Rdo. P. Scapms me visitó y me dijo: los seminaristas han pedido su salud, rezando mucho por usted.

Regresé al Seminario Mayor en octubre de 1929, integrándome en el Curso de Mons. Pérez quien terminaba su Seminario Mayor y debía ordenarse de presbítero. Por esta razón juntos los dos nos ordenamos el 27 de julio de 1930.

"Alabad al Señor porque es bueno; porque es eterna su misericordia".

A los Rdmos. Padres Provinciales de las Comunidades religiosas la expresión de nuestra gratitud porque en el servicio de las parroquias nos han prestado su colaboración con toda generosidad y compañerismo.

Al Vble. Cabildo Metropolitano todo nuestro reconocimiento por haber conducido la preparación y la realización de esta magna celebración que la aceptamos llenos de imperecedera gratitud al sentir la cálida fraternidad que dentro de la Institución todos y cada uno encontramos.

A los venerables señores sacerdotes que se han unido a esta acción de gracias llena de fe y de esperanza, sobre todo reunidos por la grande caridad sacerdotal y fraternal que han expresado su complacencia y congratulación nuestros expresivos agradecimientos. De un modo especial quiero referirme al Rdo. Sr. José Alejandro Soria, quien me acompañó como primer Coadjutor en S. Sebastián y que se encuentra en París desempeñando una misión importante; al Excmo. y Rvdo. Mons. Antonio J. González electo Arzobispo Coadjutor de la Arquidiócesis de Quito con derecho a sucesión, al Rdo. Mons. Moisés Saavedra, párroco de S. Roque, al Rdo. P. Hugo Morán, directivo de Radio Católica, al Rdo. P. Angel Cevallos, director de la escuela Isabel Tobar de varones, y Rdo. P. José Tinajero Caballero, Párroco de Portovelo, sacerdotes que en sus primeros años de servicio a la Arquidiócesis realizaron una grande tarea en la parroquia de S. Sebastián, acompañándome como Coadjutores en la administración, evangelización, catequesis y demás servicios inherentes a su oficio pastoral de la entonces extensa parroquia de S. Sebastián, cuando yo desempeñaba el cargo de Párroco, hoy hago ostensible mi impe-

recedera gratitud, mi alegría y complacencia por su respectiva promoción y mis plegarias porque Dios Omnipotente y Padre amoroso de sus sacerdotes les colme de sus gracias y les bendiga con sus ricos dones divinos.

En fin también a mis familiares y sobre todo a mis hermanos y hermanas que siempre me han acompañado en mis plegarias como también en mis enfe:medades, todo mi afecto fraternal y gratitud.

¡Alabad al Señor porque es bueno; porque es eterna su misericordia!.

Discurso del Ilmo. Mons. GILBERTO TAPIA en el Acto Literario-Musical de las BODAS DE ORO Sacerdotales del Ilmo. Mons. Angel Gabriel Pérez y Mons. Humberto Garcia

En una mañana feliz de nuestro verano andino, un grupo de jóvenes del Seminario Mayor de San José, entraba presuroso en las amplias naves de la Iglesia Catedral Metropolitana de Quito. Era un domingo 27 de julio de 1930, día determinado para la ceremonia de las ordenaciones generales en ese año.

Mons. Manuel María Pólit Lasso, prelado de ilustre y veneranda memoria, era entonces el Arzobispo de Quito y presidía la liturgia de las ordenaciones y la realizó con especial devoción y piedad.

Dos jóvenes levitas qee se habían preparado con esmero en los años del Seminario, se acercaron para recibir la ordenación sacerdotal: Angel Gabriel Pérez y Carlos Humberto García.

La voz del pontífice consagrante se hizo escuchar con marcado énfasis: "Filii dilectissmi: Hijos entrañables, al sacerdote le corresponde ofrecer el sacrificio, bendecir, precidir y bautizar".

Esta exhortación era un llamamiento, una admonición y un programa de trabajo que les entregaba para el decurso de toda su vida.

Y más adelante, el Arzobispo consagrante, explicita mucho más el sagrado ministerio que les confía en nombre del Señor y por la imposición de las manos y la invocación de los dones del Espíritu Santo.

Al ungir con óleo las manos de los ordenados expresó: **"Dignáos Señor, santificar y consagrar estas manos a fin de que todas las cosas que bendigan queden bendecidas y**

todo lo que consagraren queden consagradas y santificadas".

.."Recibid la potestad de ofrecer el sacrificio al Señor y el de celebrar las misas en favor de los vivos y de los difuntos".

Y añadía: "Recibid el Espíritu Santo: a quienes perdonareis los pecados serán perdonados, y a quienes retuviereis quedarán retenidos".

Y por último, el Pontífice, tomando entre sus manos las de los ordenados, les pidió la obediencia y con cálido beso en las mejillas les despidió con estas palabras: "La paz del Señor permanezca siempre con vosotros". (Pont. Romano).

En la época moderna, en la cual vivimos un ambiente de secularismo marcado, las palabras del programa de vida que se anuncia en el acto de la ordenación sacerdotal parece significar un acontecimiento ya desfazado, sin entraña profunda, sin raigambre práctica o de servicio social y humanitario.

La desacralización operada en muchos órdenes de la vida cristiana, no alcanza y no puede penetrar hasta la transformación de la persona humana que se opera en el espíritu y en sus obras, realizada por la recepción del sagrado presbiterado.

El sacramento del Orden imprime un sello indeleble en el alma del sacerdote para que pueda cumplir el sagrado ministerio.

"Porque, como enseña el Apóstol, el pontífice entresacado de los hombres, es puesto para beneficio de los hombres en lo que se refiere al culto de Dios, a fin de que ofrezca dones y sacrificios por los pecados; el cual sepa condolerse de aquellos que ignoran y yerran, como quien se halla igualmente rodeado de miserias; y por esta razón debe ofrecer sacrificios en descuento de los pecados, no menos por los suyos que por los del pueblo". (Hbre. V-1).

Así, el sacerdote se halla interpuesto entre Dios y los hombres, para dar a Dios los homenajes de los hombres y repartir entre los hombres los dones de Dios.

El sacerdote, hombre de Dios para el hombre.

El Vaticano II expresa: "Dios que es el solo santo y santificador, quiso tener a los hombres como socios y colaboradores suyos, a fin de que le sirvan humildemente en la obra de la santificación. Y por ello consagra Dios a los presbíteros". (P. O,-5).

Porque el pueblo de Dios se reúne ante todo por la palabra de Dios vivo que con todo derecho hay que esperar de la boca del sacerdote. Pues, como nadie puede salvarse si antes no cree, los persbíteros como colaboradores de los Obispos tienen la obligación principal el anunciar a todos el Evangelio de Cristo, para constituir e incrementar el pueblo de Dios, cumpliendo el mandato del Señor: "Id por todo el mundo

y predicad el Evangelio a toda creatura (Marc. XVI-15).

O como añade el Presbyterorum Ordinis: "El deber del pastor no se limita al cuidado particular de los fieles, sino que se extiende propiamente también a la formación de la auténtica comunidad cristiana". (P. O., 6.)



10 lustros han transcurrido desde aquella mañana memorable, y han sido años de intenso e ininterrumpido trabajo. 10 lustros de siempre tesonera y de abundante cocecha por los extensos campos del apostolado.

Con la plegaria constante. con el sacrificio diario, han predicado el Evangelio del Señor. Testigos elocuentes son, por una parte las parroquias de Pujulí, Latacunga, San Sebastián de Quito, el Colegio de la Providencia, y por otra, las parroquias de Pelileo, Ambato, los barrios rojos de París,San Blas de esta capital, la Capilla Mayor y la Universidad Católica, en las cuales se entregó el sagrado mensaje y se prodigó en gran medida la caridad y la comprensión: Cuántas penas mitigadas, cuántas necesidades subsanadas. Hubo siempre la mano amiga del auténtico ministro del Señor, extendida a todos, la sonrisa acogedora, el concejo y la dirección oportunos. Con una doctrina segura y una gran bondad han pasado estos sacerdotes haciendo el bien sobre la tierra.



Me permito destacar la obra de estos beneméritos sacerdotes en el ámbito de la república: Hace ya 40 años se puso en marcha el movimiento del apostolado del medio ambiente y de sus comunidades de trabajo.

Teniendo como base de que el apóstol del joven debe ser el joven, el obrero del obrero, el universitario del universitario, el empleado y la empleada los de su profesión, Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja son testigos de los movimientos de la juventud universitaria, que por medio de congresos nacionales, cursillos y convivencias, se agrupaba a los jóvenes que ávidos de verdad y de trabajo llevaron el nombre de Cristo hasta los centros de la alta cultura nacional.

En Quito, Latacunga, Ambato, Guayaquil, Cuenca, Loja e Ibarra se trabajó con la Liga de Empleadas católicas, quienes transformaron el ambiente de las oficinas públicas hasta entonces hostiles a los principios del Evangelio.

La Asociación de las jóvenes constituyó una fuerza en la vida espiritual y social de las parroquias. Las muchachas con una formación integral eran la ayuda eficaz en los innumerables centros de Catequecis y en la visita de hogares y en la ayuda a los pobres.

La agrupación de las señoras, miembros de la unión de mujeres

católicas, con su apostolado familiar, ponía la paz y la armonía en los hogares y creaba un clima favorable para la educación de la niñez y la juventud.

No se olvidó el apostolado por el obrero y el interés por el cooperativismo y el sindicalismo. Muchos sacerdotes recordarán la visita del entonces canónigo José Cardyn, quien nos trajo el entusiasmo y el amor por la clase obrera de la patria.

Todo esto por la incansable labor de Mons. Pérez yMons. García: Se había iniciado ya en nuestra república esa corriente necesaria por la comunidad de base que tanto bien van llevando al campo de la iglesia.

Pero es digno de destacarse una labor de estos años anteriores al Concilio: El afán por el acercamiento de los seglares al estudio y al conocimiento de la Sagrada Escritura: Había por, entonces un temor reverencial hacia la Biblia y recelo hasta por su lectura. En las reuniones semanales de los diversos grupos se iniciaban con la lectura y el comentario del Evangelio, llevando a la práctica la palabra de Dios.

Pero no puedo olvidar algo que siempre lo recordamos con cariño y agradecimiento: La unión y la caridad sacerdotal que se procuró cultivar en torno a estos buenos sacerdotes: Se pudo decir que hubo el cor unum et anima una.

Respetado auditorio: He querido destacar una de las motivaciones para la ceremonia de esta mañana en la Iglesia Metropolitana, con la solemne acción de Gracias al Señor, cuando hemos recordado los 10 lustros de una vida llena de constante apostolado. Motivación para el cálido homenaje de esta tarde.

Amigos muy queridos Angel Gabriel y Carlos Humberto, al recordar los 50 años de vuestra ordenación sacerdotal sentimos en el alma el deber sagrado de presentaros nuestra fraterna congratulación porque el Señor bondadoso os acompañó en este tiempo y os conservó fervorosos en la obra pastoral. Y nuestro agradecimiento por la asidua y constante labor en la Iglesia de Dios y sobre todo, en la Arquidiócesis de Quito.

Habéis trabajado con intrepidez en la dura ascensión a lamontaña del Señor y al llegar hasta su cumbre ostentáis los trofeos de vuestro diario trajinar: Con las plantas heridas, las manos endurecidas, el rostro quemado y la cabeza con numerosas canas? No importa. Vuestros labios pueden repetir aún con la energía de una eterna juventud sacerdotal: "Libentissime impendam et superinpenam pro animabus: De muy gana me gastaré y me desgastaré por las almas". (2 Cort. XII-15).

Señores, dignaos aceptar este sencillo pero muy emotivo homenaje de vuestros amigos.

Homenaje del Lcdo. Jaime Acosta Velasco

al Ilmo. Mons. Angel Gabriel Pérez y Mons. Humberto García

Hay la sensación en nuestra ciudad de queel sol brilla en julio con más esplendor que en los demás meses del año. Y puede ser así, porque en las barricas, las nubes de invierno, se prepara el verano, la estación de los vientos y luz, con cierta intensidad de calor, por lo que, en otras épocas esta era para los quiteños señal de partida a los campos con olores de frutos maduros. El Sacramento del Orden Sacerdotal recibido hace cincuenta años de manos del Arzobispo Monseñor Manuel María Pólit Lasso, de feliz memoria, el 27 de julio de 1930, por los ahora Monseñores Angel Gabriel Pérez y Carlos Humberto García también nos da la misma sensación, pero sobrenatural: tiene un diorama que deslumbra y sobrerecoge, que encanta; tiene el diorama del espíritu, como hemos dicho, en medio de la excelcitud de nuestro cielo y de nuestra geografía, de nuestra ciudad luz de las Américas, monumento internacional, patrimonio de la cultura, títulos otorgados a Quito por labios e instituciones extranjeras.

Bodas de Oro Sacerdotales. Qué piensa de ellas el mundo seglar, qué del sacerdocio, es el cometido que tengo, dado por los respetables patrocinadores del homenaje a los ya citados prominentes miembros del Muy Ilustre Cabildo Eclesiástico de la Catedral de la Santa Virgen María, según la Bula de Paulo III, la Bula de erección, de 8 de enero de 1545.

Soy la voz menos autorizada y la más carente de recursos para el cumplimiento del mandato recibido.

El mundo seglar, en este caso el pueblo de Dios, no puede tener otro concepto de las Bodas de Oro Sacerdotales que el eclesial, pues la boda es un término empleado en su predicación por el mismo Cristo el Señor, para explicar la instauración del Reino de Dios. Siguiendo esta línea maestra, la Iglesia habla de las "bodas eternas" al del recién bautizado, y el Apocalipsis nos recuerda las "Bodas del Cordero con su Esposa", y de "la nueva Jerusalén vestida de navia que espera al Esposo".

La idea de enlace tiene originalmente la boda. Alegría elevada a lo sobrenatural es la boda de luz de la palabra de Dios. Se enlazan, se confunden las Bodas de Oro. Sacerdotales con el misterio de la felicidad. Y

de la participación del mundo seglar en la felicidad de Mons. Angel Gabriel Pérez y de Mons. Carlos Humberto García se trata en el presente cincuentenario.

Los dos dignos ministros del altar,. señores, despierta en nosotros el concepo del sacerdocio ministerial, institudo para edificar el Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. Nos recuerdan el papel de los sacerdotes como cooperadores de los obispos, en quienes está la sucesión de los apóstoles, enviados por el mismo Señor por el mundo para llevar el Evangelio a toda criatura. Los sacerdotes distribuyen la vida divina por medio de los sacramentos, que son actos de Cristo, no cosas inertes; pues el Hijo de Dios actúa en los sacramentos. Bauliza El, confirma, absuelve. Se ofrece El en cada misterio eucarístico. Todo sacerdote, a su manera, representa a Cristo, y reúne en nombre del Obispo a la familia de Cristo, para conducirla a Dios Padre en el Espíritu. Así considerada la labor del sacerdote en su parroquia, en ámbitos jurisdiccionales o no, podemos comprender la acción episcopal en la diócesis en la nación, en el hemisferio. Su Santidad Juan Pablo II, el Papa felizmente reinante, con sus viajes a Francia y al Brasil, una vez más, ha evidenciado el carácter de sacramento universal de salvación y de unión para el género humano, que tiene la Iglesia.

No vamos a anticiparnos a lo que se dirá en el presente homenaje por labios autorizados acerca de la formación en el país, y luego en el exterior de Monseñor Angel Gabriel Pérez, de sus funciones y de su ministerio. No vamos a referirnos a los estudios, acción pastoral y responsabilidades de Monseñor Carlos Humberto García. Quito fue hasta hace poco urbe recoleta y familiar, como lo han sido tantas ciudades famosas del mundo. Era Quito hecha a la medida de las grandes concepciones de la raza, que están personificadas en el Quijote. Vivíamos el amor. Tal vez nos conocíamos todos, saludábamos todos. Entre los miembros distinguidos de esa numerosa familia han estado siempre, como luz sobre el calemín, es decir como testimonio, Monseñor Pérez y Monseñor García; pues, gracias a Dios, son sacerdotes que han vivido el Sacramento del Orden Sacerdotal, secreto de sus aciertos en medio siglo de vida consagrada al servicio del Señor y de su pueblo.

Las glorias de los dos dignos sacerdotes se confunden con las del Cabildo eclesiástico, con las de la Catedral de Quito. O mejor, si legítimamente se han de gloriar de algo, aparte de los títulos personales que han sido instrumentos de servicio eficaz a Dios y al pueblo de Dios, a la Iglesia y a la Patria, no hay nada como referirnos al hecho de que en la Catedral y en el Cabil-

do eclesiástico se han forjado fechas inmarcesibles.

No importa pensar en la iglesia de paja, iglesia parroquial todavía, a donde entró Ganzalo Pizarro con sus ochenta compañeros de la expedición de leyenda al país del Dorado, después de besar el suelo de Quito, para agradecer a Dios la conservación de sus vidas. La Patria comenzaba allí. El 8 de enero de 1545 se erigió el obispado. Carlos V tomó a su cargo parte de la construción de la Catedral, y en este empeño puso su corazón y su talento el hermano de Santa Teresa, Don Lorenzo de Cepeda, entonces Tesorero de la Real Hacienda. Es historia: lo dice el sabio historiador Don Carlos Manuel Larrea, la primera entrega fue de 2.777 pesos, 6 tomines. El primer órgano y una campana fueron donados por él.

Desde esos lejanos días del primer Obispo Monseñor Garca Díaz Arias, ejemplo de pastor, y del primer Cabildo eclesiástico de 27 miembros, incluídos 10 canónigos y cinco dignidades, se han sucedido incontables fechas de honor en la Catedral y en el Cabildo para la Iglesia y para la Nación. Aparte de los historiadores de los orígenes, los canónigos Rodríguez de Aguayo y Rodríguez Docampo, nombres y hechos engrandecen la fama del Cabildo: en la Independencia, Rodríguez Soto, uno de los siete eclesiásticos de los doce diputados que suscribieron en 1812 la primera Carta de la Patria, según el docto historiador Dr. Julio Tobar Donoso. En la República, hay muchos y muchos nombres. No tienen número los memorables acontecimientos en la Catedral, que fue creciendo en hermosura hasta ostentar elementos únicos. No tienen número los sucesos, pero señalaremos necesariamente, porque es parte de sus glorias, el bautizo de Santa Mariana de Jesús en la parroquia propia de la Catedral, en el Sagrario. Señalaremos la Misa de Acción de Gracias después del triunfo en Pichincha, por petición del General Antonio José de Sucre. Señalaremos sobre todo la Consagración oficial de la República del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús, en el segundo gobierno del Dr. Gabriel García Moreno, el estadista que aseguró la supervivencia de la Patria.

En homenaje de Monseñor Angel Gabriel Pérez y de Monseñor Carlos Humberto García en representación de ese mundo seglar, que, por los benévolos patrocinadores de este acto de justicia tengo, he de recordar aquí aquello que dio a conocer el Padre Aurelio Espinosa Pólit en "Síntesis Virgiliana", y es haber coincidido con el Rector Magnífico de la Universidad de Madrid, Dr. Pedro Laín Entralgo, sobre la misión de Europa, incluido todo el Occidente: Esa misión es crear obras de ciencia y arte; y el valor de esas obras ofrecerlo a Dios. Luego la mi-

sión de la Iglesia; que no es hacer ciencia humana, sino presentar a Dios la que los hombres hacen.

En dirigirlo todo a la gloria de Dios está la gloria del hombre, punto clave entendido y vivido por los dos ilustres miembros del Cabildo eclesiástico de Quito, su Deán, Monseñor Angel Gabriel Pérez, y su Canónigo Magistral, Monseñor Carlos Humberto García, quienes llegan a las Bodas de Oro Sacerdotales con esta autencidad sacerdotal, que es testimonio de vida.

Felices ellos. Felices nosotros, que, en una hora sombría para las altas causas del espíritu, podemos ufanarnos de contar con tan noble ejemplo de fidelidad a Dios, de servicio a Dios y al pueblo de Dios.

Quito, 28 de Julio de 1980



Discurso de agradecimiento del Ilmo. Mons. Angel Gabriel Pérez con ocasión de sus Bodas de Oro Sacerdotales

Vbles. Sres. sacerdotes,
Hble. Comunidad de La Providencia,
Queridos familiares y amigos:

Con mis palabras, deseo interpretar el reconocimiento de mi cohermano Mons. Carlos García y mi personal gratitud, para con Dios Nuestro Señor, quien se dignó llamarnos a su servicio; para la Iglesia particular de Quito, en la persona de nuestro actual dignísimo Prelado, quien nos confió variados ministerios, y para el Vble. Cabildo Metropolitano, que ha hecho suya la causa de nuestro Jubileo, gracias a la activa intervención del Ilmo. Arcediano Mons. Gilberto Tapia y del Rvmo. Dr. César Dávila.

Para cumplir modestamente mi propósito, en circunstancia tan solemne y que será de imperecedera recordación, quisiera poner de relieve, algo que ni hemos podido olvidar, ni menos explicar: No hemos podido olvidar, sencillamente porque lleva en sí, el compromiso de toda nuestra existencia; no lo hemos podido explicar, porque encierra un misterio, "oculto en el arcano de Dios": Esto es y se llama la VOCACION SACERDOTAL, que nos enfrenta con nuestra pobre realidad personal: en lo que fuimos y en lo que somos, en lo que continuamos siendo y en lo que seremos por toda la eternidad: SACERDOTES.

Fuimos muy poco, casi nada, y la imposición de las manos del Imo. Mons. Manuel María Pólit Lasso, Arzobispo de Quito, nos transformó en Cristos, otorgándonos, sobre todo, dos poderes que solo Dios puede conceder: celebrar la Misa y perdonar los pecados.

Desde un domingo como el de ayer, 27 de Julio de 1930, nuestras manos ya consagradas se han levantado, para elevar la Hostia en la Misa y para absolver al pecador.

Esta Vocación sacerdotal, en todo lo que significa, en su principio y en su praxis, conlleva aparentes contradicciones humanas, como bellamente expresa el Emmo. Cardenal Echegaray, diciendo que es "la dialéctica apostólica de San Pablo": "griego con los griegos, judío con

los judíos" y al mismo tiempo: "ya no hay más ni griegos ni judíos, sino Jesucristo que es todo y en todos".

A los cincuenta años de sacerdocio, la dialéctica de San Pablo, la sentimos más misteriosa todavía y no menos real, si analizamos friamente a que ::VEN Y SIGUEME.

Una piedra lanzada a un lago, desplaza la superficie de la linfa en ondas concéntricas, que van expandiéndose y multiplicándose, pero perdiendo su fuerza inicial, hasta extinguirse.

Una descarga eléctrica hiere las ondas en el espacio y va transmitiendo el eco hasta terminar en el silencio.

VEN Y SIGUEME, lanzado a orillas de Genezaret, de ese Genezaret íntimo que todos nosotros sacerdotes hemos oído, no fue precisamente la dureza de una piedra, sino la incisión de una mirada aguda, irresistible, que convulsionó nuestra vida. No fue tampoco el estallido de un trueno, sino una voz silente, pero también clara e irresistible.

Mirada y voz, llamado y respuesta, produjeron también ondas, que a la inversa de las anteriores, han ido cobrando fuerza, en el transcurso de diez lustros, porque fueron impresos en el alma y por la mano del Señor.

Y aquí empieza la "dialéctica apostólica" a la que me he referido. VEN Y SIGUEME. Pero por qué precisamente a mí esta invitación? Porqué no a él, a él, a mi vecino, a mi amigo, a mi pariente? Por qué a mí, con mi temperamento, con mis deficiencias e imperfecciones? De tener que hacer yo este llamado, jamás habría cometido semejante discrimen y tamaña aventura.

Pero aquella misma mirada se posa nuevamente y aquella misma voz se deja oír: "No eres tú el que me has elegido, sino que yo te he elegido a ti" y, como entre paréntesis, a sabienda de tu temperamento, a sabiendas de tus deficiencias e imperfecciones, y quizá, precisamente por tus deficiencias y defectos, para con la nada, confundir a la humana sabiduría y al poder: dialéctica apostólica, misterioso discrimen, incomparable aventura a los ojos humanos.

VEN Y SIGUEME. Pero a dónde? Y la dialéctica se configura mejor. "Las zorras tienen su guarida y las aves del cielo sus nidos; mas el Hijo del Hombre no tiene donde reclinar su cabeza". Y sin embargo, "Id por el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura". Quien no tiene un palmo de tierra, dispone de jurisdicción universal, en el mundo de las almas.

Ese mundo, para Mons. García y para mí, ha sido la Arquidiócesis de Quito, bajo el cayado pastoral de tres arzobispos, siéndolo actualmente Vos, Emmo. Sr. Pablo Muñoz

Vega, quien felizmente nos gobierna, en comunión y colegialidad con ese Papa inmenso y providencial. Juan Pablo II, que siendo el Vicario de quien no tuvo donde reclinar su cabeza, ha predicado personalmente el Evangelio, a su Polonia, a Estados Unidos y Méjico, al Africa, a Francia y al Brasil.

Contradicciones flagrantes en la humana concepción, pero realidades vivenciales en el ambiente sobrenatural.

Finalmente, VEN Y SIGUEME. Pero para qué? "Os haré pescadores de hombres". A los doce, quince años, este fin no calaba hondo. Pero sí había algo que brillaba intensamente a nuestras miradas: la Misa, la absolución, la predicación. Sobre todo la Misa. Este fue el anzuelo sobrenatural para nuestra incipiente y definitiva entrega.

Para balancear la dialéctica de mi referencia y sin minimizar la bondad del divino llamamiento, queremos recordar al Señor, algo, que tampoco El ha podido olvidar y que, desde luego con su gracia, forma nuestro haber espiritual y constituirá nuestro patrimonio, para la eternidad.

Esta invitación, VEN Y SIGUEME, pudo encontrar en nosotros o la no aceptación del joven del Evangelio; o bien una aceptación condicionada: "Déjame enterrar a mi padre", o bien una demora; "un aplazamiento: "Déjame que me despida de mi casa, de los míos". Nuestra respuesta fue al instante, diría hasta precipitada, por lo generosa, sin condiciones ni demoras.

Y aquí nos tenéis, Emmo. Sr. Cardenal, integrando el presbiterio arquidiocesano, y como miembros del Ilustre Cabildo Quiteño, personeros de vuestro Senado, sirviendo con Vos, a la causa de la Iglesia, con espíritu de fe, con sinceridad y con fidelidad, esforzándonos quizá, para merecer algún día estas palabras que casi son del Evangelio: "El más bello regalo de Dios a su pueblo: Un verdadero sacerdote".

En el decurso de nuestra vida sacerdotal, la Iglesia puso en nuestras manos, variados instrumentos para la ejecución de nuestro trabajo ministerial de acuerdo siempre, con la mentalidad y urgencia de la época.

Al coronar nuestro ministerio sacerdotal y por lo mismo, buena parte de nuestra vida, hemos presenciado y saludado con júbilo, el aggiornamento de la Iglesia, en este último decenio, aunque lamentando de verdad, los deplorados efectos de la crisis producida en todos los estamentos eclesiales. Vuestro Senado, el Vble.Cabildo, ha seguido de cerca vuestra preocupación y ha alentado moralmente vuestra prudencia y vuestra conducción pastoral, manteniéndose firme y sin claudicaciones.

Cuando la Iglesia, identificada en

sus obispos, sacerdotes y pueblo de Dios se pronunció en el Vaticano II, como réplica oportuna y eficiente lo que aparece "como signo de los tiempos" o sea algo que no estaba en el normal desenvolvimiento de la historia: secularización de las instituciones, especialmente de la familia, laicización creciente de los individuos, endiosamiento de la técnica, suficiencia del hombre, ateísmo militante e innecesidad de Dios, todo lo cual significaba, según vuestras recientes palabras, Emmo. Sr. Cardenal "la secularización de la cultura. La búsqueda de explicaciones materialistas o científicas para todo, que en principio es bueno y admitido por la Iglesia, se ha radicalizado, hasta alcanzar los límites del ateismo".

Todas estas y otras aberraciones mentales han degenerado en crisis, orientada, por la mala lectura del "signo de los tiempos", contra la tradición, olvidando desgraciadamente que "La tradición es la avanzada de la Iglesia" en hermosa expresión del Emmo. Cardenal Marty.

Gracias a la formación impartida por los P. P. Lazaristas y especialmente por quien hizo época en los seminarios, el R. P. León Scamps, hemos permanecido imperturbables en la fe, muy junto al Prelado para poner en práctica el clamor de Paulo VI;; "Basta de disensión en el interior de la Iglesia . Basta de la interpretación destructiva del pluralismo. Es preciso, hoy más que nunca, edificar y no demoler la Iglesia una y católica".

Hemos tratado igualmente de ser fieles a las consignas de Juan Pablo II en Puebla: "La Iglesia como pueblo de Dios, no puede jamás romper el pasado con la tradición, pero tampoco puede contentarse con mirar solo al pasado... La Iglesia debe ser al mismo tiempo, siempre la Iglesia que mira al futuro, a los hombres que ya existen y a los que vendrán".

Sinceros colaboradores del Prelado, le hemos manifestado nuestra adhesión filial haciendo nuestras sus inquietudes, como cuando le oímos decir: "Frente a esta situación (de los tiempos) se produce un vacío en el corazón del hombre y este vacío, a su vez, da lugar a un sentimiento de frustración, cuando el hombre ha perdido algo que es su razón de existir. Su sed natural de absoluto le lleva entonces a buscar satisfacción en doctrinas exóticas". Palabras éstas de nuestro Cardenal coincidentes con las del Emmo. Card. Marty: "El problema de la incredulidad lo llevo dolorosamente en mi corazón... Pero con mucha esperanza, pues hay una especie de llamado intenso que es un hambre y una sed de encontrar el sentido de la vida, de saber para qué sirve ella". Expresiones de los Príncipes de la Iglesia que Juan Pablo II sin-

tetiza así: "El hombre contemporáneo está sometido a la tentación de la negación de Dios, en nombre de su propia humanidad". Pero, no es el momento de nublar nuestro horizonte con síntomas tan oscuros y negativos, ni "parecernos a los que tienen siempre el aire de llevar los cordones en los funerales del pasado". Para el servicio de la Iglesia y precisamente en los tiempos que nos ha tocado vivir, dos son los números de nuestro programa sacerdotal, que con ocasión de nuestras Bodas depositamos en vuestras manos y más todavía en vuestro corazón: 1º unión más íntima del presbiterio y especialmente de su Senado, con el Emmo. Sr. Cardenal y 2º alimentar en todo el clero estas palabras de Juan Pablo II a los obispos de Francia: "La misión de la Iglesia, que se realiza continuamente en la perspectiva escatológica, es al mismo tiempo histórica. Esto tiene relación, añade el Papa, con el deber de "leer los signos de los tiempos", particular que ha tomado muy en cuenta Vaticano II. Con gran perspectiva el Concilio ha definido igualmente, cual es la misión de la Iglesia en la actual etapa de la historia".

En Vuestra Misión pastoral, Emmo. Sr. Cardenal, de un mundo que miente y se engaña a sí mismo hemos colaborado con Vos, a base siempre de la verdad y de la lealtad, a toda prueba, pues nos consta que vuestro programa de gobierno es el mismo que el de nuestro gran Pontífice Juan Pablo II: "El mejor servicio que se puede hacer al hombre es de atestiguarle la verdad, toda la verdad, proclamando la verdad en el amor".

Debo terminar. Pero antes de hacerlo, permitidme que en vuestra presencia, Mons. Carlos García y yo, rindamos un fraternal saludo, un agradecimiento íntimo a nuestros familiares, que constituyen nuestra Betania, esta Betania que acoge siempre a Cristo en nuestra persona con afecto y con gran espíritu de fe, esta Betania que bendice al Señor, por la bondad que tuvo de darle un sacerdote.

Concluyo. Han desfilado diez lustros sacerdotales, con la rapidez con que vuelan los días de felicidad y es llegado el momento de hacer lo que actualmente se llama una evaluación. Pero qué difícil concretar esta palabra en el trabajo sacerdotal y en pleno mundo de lo sobrenatural.

Para no incurrir en gravísimo error, pues que la cuenta debemos rendir ante quien "juzga la misma justicia", en el presente Jubileo sacerdotal, Mons. Carlos García y yo, hemos juntado nuestras manos en alto, para reptir mil veces al Señor: UN TE DEUM DE GRACIAS POR NUESTRO SACERDOCIO Y UN MISERERE DE PERDON Y MISERICORDIA POR NUES-

TRO DESEMPEÑO.

Cf. Doc., Cathol. Nº 17881 Jun. 80

Sertilanges

Entrevista de Villacís al Card. Muñoz, para El Comercio. Boletín, Mayo y Junio 1980.

—NOTAS NECROLOGICAS—



CON OCASION DEL DECESO DEL Ilmo. Mons. ANGEL HUMBERTO JACOME MARIN

Los Robles de los Andes ——— también caen

Bien como el roble hinca sus raíces en un peñón de los Andes, extiende sus ramas robustas y frondosas, airoso desafía los vientos y brinda cobijo seguro y grato a las aves del cielo y al cansado caminante, tal fue la vida de ese hombre excepcional a quien todos conocimos y tratamos, a quien estimamos y admiramosy a quien todos amamos, el Ilmo. Mons. ANGEL HUMBERTO JACOME MARIN.

Ordenado sacerdote el 24 de julio de 1927, comenzó su labor pastoral en la Ciudad de Ambato bajo la mirada prudente y estimuladora de un varón Apostólico, el Rmo. Sr. Ricardo Bueno.

Dadas sus notables capacidades y virtudes, el Prelado le confió una de las porciones más queridas de su rebaño y de su mayor preocupación, el Seminario Menor de Atocha.

Trasladado a Quito, atendió por corto tiempo la parroquia de Uyumbicho y Tambillo, dejando un grato recuerdo de su celo pastoral.

Pronto fue nombrado Subsecretalado, hombre completo y providencial que fue el Excmo. Sr. Arzobispo, Mons. Carlos María de la Torre, más tarde Cardenal de la Santa Iglesia.

A sus absorbentes actividades en la Subsecretaría de Gobierno, posteriormente en la Cancillería y finalmente en la Vicaría General de la Administración añadió gustoso otras actividades y servicios.

Profesor en el Seminario Menor de Quito.

Dotado por el Señor de gran facilidad para aprender idiomas, con sorprendente prontitud aprendió el

inglés, guiado por el ciudadano inglés, Mr. Edmundo Braun, conocimiento que sin egoísmo puso al servicio de los seminaristas.

Qué de gratos recuerdos conservan de él quienes fueron sus alumnos: siempre tan puntual, tan cumplido, tan dedicado y eficiente.

Por veinticinco años fue capellán y profesor de Religión en el Colegio de las R.R. M.M. Marianitas de El Girón. Con qué eficiencia y con qué bondad atendía a sus alumnas. Un razgo poco conocido de su vida: Mons. Jácome no fue de aquellos capellanes y profesores que una vez terminando el ciclo escolar dan por terminada su labor. El seguía a las exalumnas aconsejándolas, absolbiendo sus consultas y sus dudas, sosteniéndolas en sus luchas, bendiciendo su matrimonio, bautizando sus hijos y ayudándolas aún económicamente cuando lo necesitaban.

Colocado dentro de la administración eclesiástica, no solo no olvidó a sus compañeros y amigos, sino que los atendía con la misma confianza y con el mismo cariño: a todos acogía, con todos compartía sus dificultades y sus penas y a todos prodigaba su ayuda. Qué delicadeza, qué respeto, que devoción para los sacerdotes aunque fueran muy jóvenes. Y cuántas, en pago de sus finezas, recibió intencionados agravios; pero nunca se le vio resentido ni rencoroso. Su caridad sacerdotal lo perdonaba todo, lo olvidaba todo.

Cuánta prudencia, cuánta ecuanimidad demostró en la Presidencia del Cabildo; qué altura en la solución de los, a veces agudos problemas que se presentaron, sus decisiones demostraron la nobleza de su alma rectilínea. Jamás impuso su autoridad, sino que amando se hizo amar y obedecer.

¿Quién puede ponderar el respeto, la obediencia de Mons. Jácome a los Prelados, así como su colaboración alegre, generosa, decidida y a veces sacrificada?

En la reunión episcopal de Puebla de las Angeles en la República de Méjico, el dulce Cristo de la Tierra dijo que la unión que ha de regir entre los cristianos se resume en estas dos palabras: **Comunión y participación** y esa comunión y participación en la labor de Cristo la está demostrando el Santo Padre en sus repetidos viajes. Todos los caminos de Palestina guardan la impronta de las fatigadas plantas del Salvador y el Papa va dejando la suya en todos los continentes; mientras, como el Maestro adorado va difundiendo su palabra, llena de autoridad y sabiduría. La mitrada frente de los Prelados participa de los dolores de la de Cristo, coronada de espinas. Cuarenta y cuatro años Mons. Jácome, generoso cirineo, llevó con alegría sobre sus hombros la cruz de los prelados... Santa Comunión y Participación!

El Señor que le había destinado a desempeñar esta misión sobre la tierra, le dotó de cualidades humanas y sobrenaturales más que suficientes. En él encontraron cuantos acudían a su despacho, de cualquier condición social que fueran, el Prelado paternal y bondadoso, el consejero sabio y prudente, el confidente leal, el Prade espiritual seguro y experimentado. A todas se prodigaba cumpliendo el precepto de hacerse todo para todos a fin de ganarles a todos para Cristo. Siempre con la misma bondad con la misma habilidad, con la misma delicadeza y comprensión, sin que esto signifique debilidad o flaqueza. Este proceder le mereció un especial aprecio de la sociedad en todas sus gerarquías.

Con qué dignidad y devoción celebraba el augusto sacrificio de la Misa; con qué espíritu de fe presidió el rezo del Oficio Divino, hasta cuando ya no pudo más. En su homilía siempre le habló al pueblo en su idioma, manifestándose el hombre de la lógica, el Padre, el catequista, el Maestro de las conclusiones prácticas para el mejoramiento de la vida cristiana.

Como un descanso para su mente agobiada por tantos problemas, como un dessahogo paar sus inquietudes intelectuales fue recibido en la Sociedad Boliviana, en el Capítulo de Quito, cuya vicepresidencia desempeñó, rodeado del respeto y consideración de sus miembros, de manera casi vitalicia.

Paseaba por las calles de la ciudad, siempre atildado, destacando sin arrogancia su silueta delgada y prócera, siempre a la misma hora y por el mismo camino, contestando amablemente el respetuoso saludo de los transeúntes.

— — —

El poderoso roble de los Andes avezado a desafiar victorioso
"De los furibundos aquilones
el rudo choque el renovado empuje",
cayó al fin postrado no tanto por los vendavales, cuanto por los inexorables golpes de los años.

El día viernes veintiocho de marzo, a las dos de la mañana, asistido por sus afligidos familiares, entregó plácidamente su hermosa alma al Creador.

A las diez, consternado, se hizo presente en la casa del duelo el Cabildo Metropolitano para el solemne traslado del cadáver a la Sala Capitular donde permaneció velándose acompañado de sacerdotes, religiosas, familiares y amigos. Entre tanto, mediante anuncios de prensa, circulaba por la ciudad la noticia de la muerte de Mons. Jácome y la invitación a sus funerales.

Las cuatro de la tarde eran cuando se congregaron en la Catedral Metropolitana, el Emmo. Sr| Carde-

nal Arzobispo de Quito que presidió los funerales, los Exmos. Obispos Auxiliares, el Capítulo Catedral en pleno, numerosos sacerdotes, Comunidades de Religiosas, familiares de Mons. Jácome y numerosos amigos, gente de toda condición social. Concelebraron el Santo Sacrificio de la Misa, a más de los Señores Obispos y del Cabildo, numerosos sacerdotes. Su Eminencia exaltó en la homilía las virtudes de su Vicario General y recomendó su memoria.

Terminada la Santa Misa, el cadáver fue llevado a la cripta de la Catedral, donde esperan la resurrección de los muertos los cuerpos de los grandes Arzobispos de Quito.

Monseñor Angel Humberto, "in aeternum vivas" y no te olvides de tu Capítulo Catedral de Quito.

Eustorgio M. Sánchez

Con motivo del fallecimiento de Mons. José Abel Vásconez Andrade



Una gran Figura del Clero ha desaparecido

Cuando nos proponemos a discurir sobre el destino como dictado supremo que ejerce en los hombres de significación, nos quedamos confundidos en una red de interrogantes. ¿quién dispone de ciertas vidas que impulsan la maquinaria del progreso y sobre todo el bienestar humano? ¿Por qué las extinguen cuando más refuerzan el proceso de la ciencia y de la cultura en marcha? Algo como estas preguntas nos han ahogado al saber la inesperada muerte de un justo y mejor todavía de una elevada columna del clero ecuatoriano. Y al querer mencionar su nombre, con más intensidad nos ha impedido el pesar por un sacerdote benemérito y grande, cuyo vacío no será compensado durante largo tiempo.

Es el canónigo doctoral de la Diócesis de Ambato Monseñor José Abel Vásconez Andrade, un hombre casi desconocido en el tráfago de dignidades y nombradía resonantes.

Este personaje que aparece de cuerpo entero en el preciso momento de su despedida final, fue uno de los pocos llamados a cumplir una misión de especial relieve fuera de su apostolado congénere, sin otra ambición que servir a Dios en la mejor evidencia posible.

Aclaremos un poco más nuestras apreciaciones acerca de este sacerdote. Monseñor Vásconez Andrade fue quizá el primero y el mejor vitalizador de una especie de leyenda olvidada en torno del culto a la Virgen María denominada de la Elevación de la Peña. Llegó a conocer y valora la belleza renacentista de un cuadro guadalupano que se remonta al siglo 17 y se venera por décadas en la parroquia de Santa Rosa de Ambato.

Se prendó de esta Imagen, aquilató desde el principio su alto y subido señorío artístico y se propuso llevarlo al dispositivo de la investigación convertida poco a poco en mística y de allí en consagración canónica con el andar de los tiempos.

Había pasado tal reliquia pictórica de mano en mano, había sido a lo más, objeto de veneración de la humilde feligresía desde hacía mucho, conservándola y celebrando a su nombre festividades anuales ininterrumpidas.

Vásconez trocó el fervor piadoso en objetivo de estudio y averiguación de singulares arranques que culminaron en un libro titulado "SANTA MARIA DE AMBATO".

No traicionamos la condición de esta corta elegía deteniéndonos un poco sobre este libro que es un ensayo exegético y por lo mismo con bien hallados contornos litúrgicos que se encierran en el simbolismo ascencional del curioso cuadro. Pero el libro es a la vez un prontuario prehistórico sobre el pasado tradicional de un pueblo derivado de la Colonia hasta la época contemporánea. Es la primera vez que un humilde párroco se echa sobre sí la tarea de una doble o triple misión previamente documentada y asesorada por una bibliografía profusa y desconocida. Vásconez, como llevamos dicho, con el cuadro de la Virgen de la Elevación bajo su albedrío exclusivo de mariólogo en las 200 páginas de su libro consignó excelencias y particularidades extraídas de archivos, libros canónicos y hasta referencias testimoniales de historia nacional. Con lo que contamos no sólo con la progenie colonial de un cuadro religioso, sino con el peso estimativo de un pueblo en sus relieves propios con la colaboración de sus modestos componentes hasta cuando alcanzó a tener un puesto categórico y frontal entre los demás de la provincia. Por desgracia, también los pueblos como los hombres de cierto prestigio y proyección territorial sufren vaivenes crueles y palpables injusticias separatistas y divisorias que los reducen a la nada.

Esta ha sido la suerte de un pueblo como Santa Rosa de Miñarica que fue el escenario predilecto del famoso sacerdote José Abel Vásconez Andrade.

Después de tanto afán y frenesí por resaurar una joya pictórica como la mencionada ¿a dónde fue la vocación peculiar de Vásconez An-

drade ?Pues nada menos que a cimentar la obra de canonización diocesana de la Virgen de la Elevación con el acertado título de "Guardiana de Ambato". Basta con lo poco que consignamos aquí acerca de lo mejor de su misión mariana que caracteriza a cual mejor el sentido de su vida sacerdotal en la provincia de Tungurahua.

Y ahora recomendamos a la posteridad los demás aspectos de esta infatigable sacerdote que merece el mismo pináculo de gloria que ocupan otros, aunque pocos, miembros de la Iglesia ecuatoriana, son muy conocidos en sus diversos cometidos y aficiones de alto cognomento.

Después del ilustre historiador y hombre de ciencia prehistórica Federico González Suárez, nos enorgullecemos con un Luis Coba Robalino, autor de una testimonial Monografía del Cantón Píllaro. Por la época de la colonia sobresalió el P. Morán de Buitrón como biógrafo de la santa quiteña Mariana de Jesús. Juan de D. Navas fue otro acucioso restaurador de advocaciones de María Santísima, a la misma altura del famoso dominico Jerves, de J. María Vargas y Agustín Moreno, los dos últimos que viven todavía honrando su tarea investigativa.

Pero la galería de celebridades del clero nuestro es más pródiga y original y, por lo visto variada. Entre muchos personajes del púlpito, refirámonos siquiera al agustino Salcedo y al franciscano José María Aguirre y al incomprendido mercedario Gavilanez. Y nos quedamos con dos figuras de maciza culminación, el jesuita Aurelio Espinosa Pólit y el canónigo Alejandro Matheus que no llegó a ocupar un sillón académico. Y nos reservamos para citarlos con particular dictado de admiración a tres hombres de acción cultural y de apostolado: los religiosos Segundo F. Ayala, Elías Brito y el maestro por excelencia Hno. Miguel.

¿Cuál es la mística de José Abel Vásconez Andrade? Si existe una mística en el que investiga y escribe, en el que se rodea hasta la exageración de libros, documentos, papeles y epigrafía variada, como en otro tiempo el infortunado Boecio, he aquí el ejemplar espectáculo que nos es dable exponerlo en un reducido espacio, al volver por este misionero de investigación y disciplina intelectual. Vásconez escribió poemas en gran número, se entiende que de manifiesto buen gusto y seguridad estética. Pero no podía faltar él con una biografía cumplida y llena de espiritualidad y justicia. Es la exhorta, la vida de un fundador ilustre como el P. Julio M. Matovelle. Como en todos sus trabajos de rígida introspección biográfica, Vásconez se apoya en el juicio inegable de autores y tratadistas no desmentidos hasta ahora. Esta obra quizá la única que conocemos, apareció como ocurre con los buenos libros, para no ser leída sino por muy

pocos y en la época de "Crisis", de confusión, de tinieblas", como lo afirma el estudioso Agustín Moreno, prologuista de talla que reasegura el mérito del autor.

Y nos hallamos por fin con el bibliómano que no escatimó su interés y deseo de abarcar la letra impresa de cualquier época y de toda tendencia y colorido. Pocas veces he visto una biblioteca particular y menos de un ecleiástico, tan abundante y nutrida y a grandes trechos que tocaba con la época actual. Llegan a millares los libros apilados en la biblioteca de Vásconez con una competencia aproximada de alguna adquisición rara que ostentan quienes poseen libros inmortales nunca abiertos por nadie ¿cuál es el distintivo de esta colección mantenida por un solo hombre de sotana? Vidas de santos, ensayos filosóficos, escolasticistas olvidados ya, prehistoria, documentología canónica, sabiduría de la antiguedad y del medio evo, y centenares de curiosidades manuscritas de autores ecuatorianos desconocidos, tal o cual obra sin autor. Se recomendaba a nuestra curiosidad escritos muy buscados del Cura y catedrático del Colegio "Bolívar" apenas fundado Tomas Hermenegildo Noboa y del escolarizado Joaquín Chiriboga. Allí estaba el autor de la Gloria de Jerusalén, Presbítero Eudoro Constantino Dávila, galardonado con el primer premio de medalla de oro, el Presbítero Urcismo Aguirre y el latinista Guillermo Bravo, confundidos con los artículos políticos del célebre Monseñor Saa o Segundo Alvarez Arteta.

¿Qué suerte tendrá esta cuantiosa biblioteca alojada en una humilde residencia situada en el cantón Píllaro?

¿No será víctima de un franco saqueo como el que acabó con los libros penosamente reunidos para la venta, del muy conocido salesiano Elías Brito?

Y doy fin a estos pocos renglones compungido ante la memoria del Dr. José Abel Vásconez y Andrade que estuvo junto a mí con la nobleza de su estímulo y con la elocuencia del ejemplo en plenitud, de estudio y el desinterés del sabio.

Sergio Núñez



